

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 350

IX LEGISLATURA

4 de diciembre de 2014

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Teruel**

Sesión celebrada el jueves, 4 de diciembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000637. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a petición propia, a fin de informar sobre la elaboración de la nueva ley de minas que está llevando a cabo el Gobierno de España.
- 9-14/APC-000656. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre necesidad de consenso ante la elaboración de la nueva ley de minas del Gobierno de España, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. José Juan Díaz Trillo, D. Carmelo Gómez Domínguez, D. Jesús María Ruiz García y D. Francisco Vallejo Serrano, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000571. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación de las pólizas de prejubilación de los extrabajadores de la empresa Hilados y Tejidos Malagueños, S.A., (Hitemas), así como de la situación del expedien-

te de reclamación por responsabilidad patrimonial interpuesto contra la Junta de Andalucía por el colectivo, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- 9-14/APC-000586. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación de las pólizas de prejubilación de los extrabajadores de la empresa Hilados y Tejidos Malagueños, S.A., (Hitemasa), así como de la situación del expediente de reclamación por responsabilidad patrimonial interpuesto contra la Junta de Andalucía por el colectivo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000896. Pregunta oral relativa al acuerdo con la multinacional Burger King, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000906. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la economía andaluza de la brecha fiscal entre Andalucía y el resto de España, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000917. Pregunta oral relativa a un plan de empleo joven ligado a fondos obtenidos por la recuperación del dinero defraudado, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000930. Pregunta oral relativa a la apuesta por el Parque Científico Tecnológico de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la adquisición e incorporación de los terrenos de Delphi al Parque Tecnobahía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000340. Proposición no de ley relativa a la redacción de la nueva ley de bases de la minería, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, tres minutos del día cuatro de diciembre de dos mil catorce.

### COMPARECENCIAS

9-14/APC-000637 y 9-14/APC-000656. Comparecencias del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la elaboración de la nueva ley de minas que está llevando a cabo el Gobierno de España y la necesidad de consenso (pág. 5).

Intervienen:

- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.
- D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000571 y 9-14/APC-000586. Comparecencias del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación de las pólizas de prejubilación de los extrabajadores de la empresa Hilados y Tejidos Malagueños, S.A., (Hitemasa), así como de la situación del expediente de reclamación por responsabilidad patrimonial interpuesto contra la Junta de Andalucía por el colectivo (pág. 21).

Intervienen:

- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
- Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.
- D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000896. Pregunta oral relativa al acuerdo con la multinacional Burger King (pág. 32).

Intervienen:

- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POC-000906. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la economía andaluza de la brecha fiscal entre Andalucía y el resto de España (pág. 36).

Intervienen:

- D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 350

IX LEGISLATURA

4 de diciembre de 2014

9-14/POC-000917. Pregunta oral relativa a un plan de empleo joven ligado a fondos obtenidos por la recuperación del dinero defraudado (pág. 41).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POC-000930. Pregunta oral relativa a la apuesta por el Parque Científico Tecnológico de Huelva (pág. 45).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la adquisición e incorporación de los terrenos de Delphi al Parque Tecnobahía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

9-14/PNLC-000340. Proposición no de ley relativa a la redacción de la nueva ley de bases de la minería (pág. 58).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, catorce minutos del día cuatro de diciembre de dos mil catorce.

## **9-14/APC-000637 y 9-14/APC-000656. Comparecencias del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la elaboración de la nueva ley de minas que está llevando a cabo el Gobierno de España y la necesidad de consenso**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Damos comienzo al trabajo de esta comisión con el debate agrupado de dos iniciativas: una, a solicitud del Consejo de Gobierno para que el consejero comparezca e informe sobre la elaboración de la nueva ley de minas que está llevando a cabo el Gobierno de España, y, a petición del Grupo Socialista, a fin de informar sobre la necesidad de consenso ante la elaboración de la nueva ley de minas del Gobierno de España.

Para informar a esta comisión, tiene la palabra el consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como recordarán, el pasado mes de abril comparecí ante esta Cámara para hablar de minería. En concreto realicé un repaso al estado por el cual atraviesa este sector en nuestra comunidad. Sector que, como bien saben, está siendo cada vez más importante para el desarrollo económico de nuestra tierra.

Y comencé mi intervención en aquel mes de abril afirmando que este sector vive una situación paradójica, podíamos decir. Por una parte, la caída de la actividad en el sector de la construcción y la obra pública ha debilitado muchísimo el subsector de los áridos. También, dentro de este sector, la roca ornamental está poco a poco viendo luz al final del túnel, sobre todo gracias a la apuesta por la innovación y la internacionalización. Y aquí ha jugado un papel muy importante toda la comarca de Macael y la gran empresa de Cosentino de esta zona, ¿no? Y también, por último, una cosa que yo creo que es algo que tenemos que saludar: la minería metálica está empezando a vivir un auge sin precedentes, sobre todo gracias al incremento de la demanda en los mercados emergentes en los países BRICS, como son fundamentalmente China e India, que están tirando mucho de la demanda y están haciendo que el precio de la minería metálica, que dejó de ser competitivo a mediados de..., en la primera década de principios de este siglo, pues, la unión, por una parte, de este incremento de la demanda, por otra, la difusión de nuevas tecnologías que eliminan muchos costes a la hora de extraer el mineral metálico están haciendo que sea rentable y en muchos casos muy rentable.

Sin embargo, también tengo que decir que esta no es la única paradoja que se ciñe sobre este sector. Hay en estos días una que yo considero igual de relevante que esta que he recordado, y es que en estos momentos se está discutiendo lo que habrá de ser la nueva ley de minas que se plantea en nuestro país. La ley de minas, como recordarán, es una ley actualmente que es preconstitucional desde el año 1973, y parece que

los cambios que ha habido en los últimos años tan importantes en este sector recomiendan la necesidad de adecuar esta ley de minas a la nueva realidad de las cosas.

También saben que, a lo largo de la última década, empresas y Administración autonómica andaluza vienen realizando un importante esfuerzo para impulsar la modernización de un sector que, en varios aspectos, ha dado un gran salto desde el siglo XIX hasta la actualidad, convirtiéndose a día de hoy en una referencia internacional en cuanto al desarrollo de la innovación en este sector.

En este sentido, el sector de la minería en su conjunto ha experimentado una profunda evolución. Así, por una parte, se han implementado nuevos procesos para la extracción y el tratamiento del mineral, algunos de ellos, pioneros no solo en Andalucía sino también en Europa. Igualmente destacables son las nuevas técnicas de encapsulación de residuos en seco aplicadas por diversas compañías en nuestra comunidad para evitar las presas de residuos de tan infausto recuerdo en nuestra comunidad, sobre todo en el caso de la Mina de Aznalcóllar.

También se han concretado procesos innovadores que han convertido a algunas empresas, como la del subsector de la roca ornamental, a la que me refería anteriormente, hoy día en un referente mundial.

Y, por último, se ha generado un tejido investigador muy tecnificado y muy pujante resultado de aplicar el conocimiento al sector de la minería. Hemos sido capaces, el desarrollo del conocimiento, concretarlo en valor añadido en el sector de la minería.

También, desde la Junta de Andalucía, hemos ido contribuyendo en la medida de nuestras posibilidades al desarrollo del sector, y hemos actuado en tres líneas paralelas que yo considero que son bastante relevantes, bastante importantes.

De un lado, hemos venido renovando el patrimonio cartográfico y el conocimiento sobre nuestros recursos minerales y nuestros recursos naturales. En esta línea, hemos puesto a disposición del mercado, a disposición de todas las empresas, una cartografía más detallada, renovada y potente, y la hemos puesto al servicio tanto de las empresas como de los investigadores, como de los inversores.

Y también hemos acelerado muchísimo el fomento de la investigación minera. Yo creo que en este punto es importante destacar algunas cuestiones. Por un lado, el fuerte avance que se ha llevado a cabo en la ejecución de la cartografía de recursos minerales de Andalucía y la puesta a disposición de un mapa de escala 1:200.000 que no tiene precedentes en nuestra tierra. Y sobre todo la cartografía que se ha realizado de una de las zonas más ricas de nuestra comunidad, como es la faja pirítica ibérica.

Y también yo creo que tenemos que poner aquí de relieve toda la convocatoria de concursos de investigación que son, en definitiva, los que van a determinar el futuro del sector. Como manifestó la presidenta de Andalucía en el día de ayer, estamos trabajando para convocar el mayor concurso minero de la actual legislatura y uno de los mayores que se han organizado en la historia reciente de Andalucía.

También, por otra parte, se me olvidaba decir que hoy es el Día de la Minería, que es Santa Bárbara. Felicidades a los mineros.

De otro lado, venimos trabajando... impulsando las reformas, cuando no actualizando nuestras estrategias sectoriales, tratando de facilitar que el sector ocupe la posición que le corresponde en las planificaciones de nuestro gobierno, tanto por generación de riqueza como por capacidad de empleabilidad. Como saben, estamos ultimando la Estrategia Minera 2014-2020, uno de nuestros... este es uno de los principales compromisos que hemos adquirido con el sector minero.

Esta estrategia está contando con las aportaciones de todo el sector minero, de los técnicos, de los profesionales de la minería y de las propias administraciones públicas. Aprovecho, si sus señorías me lo permiten, para agradecer a todos ellos las aportaciones que han venido realizando en estos últimos tiempos.

Y, por último, también quiero poner de relieve que hemos apostado fuertemente por la modernización de la administración minera. En este sentido, el Portal Andaluz de la Minería se ha convertido en un nuevo concepto integrador y multidisciplinar del tejido socioeconómico minero. El citado portal, a día de hoy, se ha convertido en un punto de encuentro sectorial al que aspiraba ser cuando fue presentado. De hecho, en su primer año ha recibido ya más de ochenta mil visitas procedentes de ochenta y seis países distintos, contando además con más de cuatro mil usuarios registrados a día de hoy.

Sin embargo, tengo que manifestarles a sus señorías que todo este esfuerzo innovador no se ha visto acompañado por la actualización de la normativa minera más básica, me refiero a la ley de minas y al reglamento que la desarrolla. Saben que todos los dirigentes con responsabilidad en el ámbito minero les estamos pidiendo lo mismo al Gobierno de España: que adecúe a los tiempos actuales la Ley de Minas del año 1973.

Contar con una buena ley de minas es algo fundamental para nosotros por dos razones principales: en primer lugar, porque es una ley de amplio espectro —si me permiten la expresión—, con una incidencia múltiple, plural, por no decir transversal. Su aplicación es amplísima, pues, regula la investigación, la explotación y el aprovechamiento de todos los recursos no renovables, excepto hidrocarburos y también de otros que sí lo son, como las salinas, las aguas minerales o las energías geotérmicas.

Y, en segundo lugar, porque en el ámbito geográfico de esta comunidad autónoma hay presencia prácticamente de todos los recursos que aparecen regulados en esta Ley de Minas.

Por esas razones, y al ser una comunidad autónoma donde la minería tiene más relevancia, hemos puesto a disposición del ministerio todas nuestras experiencias y nuestras necesidades y demandas, que, en definitiva, no son más que la experiencia, necesidades y demandas del conjunto del sector de la minería de Andalucía.

Como es nuestra obligación, hemos tendido la mano para que la Ley de 1973 —no hay que repetir, bastante obsoleta— vaya cediendo el testigo, después de más de cuarenta años, a una nueva norma que reconozca realidades tan básicas como la vertebración territorial del Estado español, las competencias de las comunidades autónomas, la seguridad ambiental y laboral o la propia gestión del agua; cuestiones todas ellas muy relevantes y que, por razones muy obvias, no aparecen contempladas en la Ley de 1973: ni había tantas comunidades autónomas, ni había tanta preocupación por la seguridad..., y ambiental y laboral, ni había tanta preocupación por los problemas del agua; todas estas son cuestiones que, en el desarrollo de estos últimos cuarenta años, hacen necesario el cambio de la ley.

Por tanto, señorías, estoy convencido —y así lo hemos manifestado desde el Gobierno andaluz en todo momento— de que ponemos toda nuestra colaboración al servicio del logro de una mejor ley para todo el país, para toda España y para todas las comunidades autónomas. Pero también tengo que decir que, a fecha de hoy, este ofrecimiento no ha tenido buena acogida.

Sintetizándolo mucho, el contexto donde se está desarrollando la gestión de la nueva ley es un contexto que yo creo que no es el más adecuado. Y digo que no es el más adecuado, y les voy a referir solo dos cuestiones.

A estas alturas, a esta fecha, a la fecha del día de hoy, solo se han concedido un par de semanas para hacer consideraciones a un borrador inicial, ya redactado por parte del Ministerio, y también se ha transmiti-

do la intención del Gobierno de llevar esta ley al Parlamento antes de final de año. Es decir, estamos hablando de una ley que tiene cuatro décadas de historia, y, de la noche a la mañana, en menos de dos meses, se plantea cambiarla e iniciar los trámites necesarios en menos..., en menos de un mes. Está claro, y mucho nos tememos, por tanto, que la actual ley no tenga la posibilidad —no digo la mala intención sino no tenga la posibilidad— temporal de poder responder al conjunto de las necesidades del sector, y que, en muchos casos, incluso, pueda llegar a actuar como elemento disuasorio de la inversión empresarial.

Ante esta perspectiva, tiene cabida la iniciativa de este Parlamento de plantear una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, que debatirán hoy en esta comisión, por instar al Gobierno de España a crear un grupo de trabajo para la redacción de una ley..., de una nueva Ley de Bases de la Minería, porque es necesario cambiarla. Sí, es necesario cambiarla, por supuesto. Lo hemos pedido infinidad de veces, pero cambiarla de cualquier manera. De hecho, este sistema de colaboración —colaboración muy entrecomillada— que nos ha ofrecido el Gobierno, resulta cuanto menos poco aceptable, por cuanto el Gobierno de España sabe que este cambio normativo tiene una especial incidencia en un sector que para Andalucía es prioritario. Y por ello creemos..., estamos convencidos de que no se puede resolver en un mes, y sobre todo no se puede resolver de forma unilateral.

Dar una respuesta adecuada a las relaciones entre minería, organización del territorio, entidades locales y medio ambiente requiere sentarse con todas las partes y dialogar —escuchar—, y sobre esa base tomar decisiones.

Creemos..., estamos convencidos, de que este asunto requiere seriedad y requiere también que todos seamos conscientes de que, a la vez que tenemos que aprovechar la coyuntura que vive actualmente el sector, debemos también poner todos nuestros esfuerzos en crear un texto sólido y duradero, y que a la vez fije, ineludiblemente, todas las cuestiones de seguridad jurídica, que son tan importantes en este contexto. También, todos saben que Andalucía es ahora mismo uno de los territorios europeos más dinámicos desde el punto de vista minero.

Por tanto, desde el Gobierno andaluz entendemos que la nueva Ley de Minas no se puede cambiar de espaldas a Andalucía, y que esta comunidad autónoma, por su relevancia minera, por la importancia que presenta en el conjunto de España, debe tener un papel a la altura de su importancia en este proceso de cambio.

Estoy en condiciones de asegurarles que el borrador de cambio normativo que nos ha proporcionado el ministerio es, a nuestro juicio, francamente mejorado. A modo de ejemplo les diré que, en este texto, se propone la creación de un impuesto de explotación —los famosos Royalties—, del que emanaría un incentivo al que podrían tener acceso las comunidades autónomas y los municipios. Sin embargo, ni en el preámbulo ni en el cuerpo de la ley se establecen, de manera nítida, los objetivos que se pretenden cubrir con estas dos figuras: el impuesto y el incentivo.

Nosotros, como comunidad autónoma, y tomando además como referencia el peso absoluto de la minería en Andalucía, no podemos limitarnos a solicitar obtener parte de este incentivo: tendremos..., estamos obligados a sentarnos todos juntos para determinar cómo se ponen los Royalties, cómo se distribuyen estos ingresos entre todos los territorios y cómo se estructuran los incentivos y cómo se distribuyen, también, territorialmente estos incentivos.

Entendemos que se debe crear una herramienta cuyo objetivo sea contrarrestar los impactos negativos derivados de la actividad minera; una herramienta que nos permita internalizar perfectamente todos los efectos externos que se derivan de la minería; una herramienta que permita generar beneficios directos, tanto para

las administraciones como para los ciudadanos afectados, y que permita también mejorar el reparto de la renta minera, de manera que los beneficios de la actividad reviertan, de manera especial, en los territorios mineros; que se busque la forma de compensar el régimen fiscal, particularmente benévolo, del que gozan estas industrias con estos ingresos, y también que se..., todo ello creo que facilitaría el cambio..., el cambio de la imagen social del sector minero extractivo, ya que los ciudadanos verían que se está haciendo un gran esfuerzo por internalizar las externalidades de la minería, y, a la vez, que la ciudadanía también vería que tendrían la posibilidad de obtener un beneficio directo del desarrollo de esta actividad.

En cualquier caso, yo estoy seguro de que todo esto requiere una reflexión conjunta: un establecimiento claro de objetivos y un procedimiento en el cual las comunidades autónomas tengamos el papel que nos corresponda.

También, en cuanto a la forma de canalizar esta contribución económica, entendemos que los ingresos procedentes de la actividad minera deberían canalizarse de forma que se..., podamos cumplir las distintas finalidades de fomentar el desarrollo socioeconómico de las comarcas situadas en el entorno de las explotaciones, de forma que se puedan paliar las negativas repercusiones sociales que se derivan de la finalización..., a la finalización de las actividades extractivas. De nuevo, vuelvo a decir que se garantice que se van a internalizar los efectos externos.

Hablando con suma claridad, tendríamos que articular un procedimiento para aprovechar la presencia de la mina y los recursos económicos que esta genera como motor para el desarrollo socioeconómico y para la implantación de un tejido industrial tan necesario en nuestra comunidad. En definitiva, para conseguir que los índices de empleo no sufran un descalabro cuando se agote el yacimiento.

Estoy firmemente convencido de que esto lo podremos conseguir si somos capaces de que la actividad minera se consolide, se transforme en la locomotora de un cambio en el modelo económico. Si somos capaces de esto, la sociedad verá a la minería con otros ojos; la sociedad responderá con agradecimiento, y la percepción social del sector, dentro de la sociedad, cambiará definitivamente.

En resumen, estoy convencido de que las ventajas de nuestras propuestas serían básicamente: por una parte, nos permitiría optimizar el reparto de la renta minera, de forma que los beneficios de la actividad reviertan, de forma especial, en el ciudadano más próximo; contrarrestar los perjuicios asociados a la actividad con beneficios directos a administraciones y ciudadanos afectados; compensar el régimen fiscal, que, como todos sabemos, es bastante benévolo para esta industria; mejorar la percepción social de la minería, y evitar el impacto del agotamiento del recurso, permitiendo la promoción de un tejido industrial, de forma que la minería no sea el único actor en el panorama laboral del entorno, pasaría a ser también sostenible en el ámbito socioeconómico. Todo esto que les estoy exponiendo esta mañana corresponde exclusivamente a uno de los aspectos que, a nuestro juicio, deberían ser modificados de manera consensuada en la nueva ley.

Sin ánimo también de ser exhaustivo, quisiera citarles otros aspectos importantes: en primer lugar, al ser esta una ley de bases debería dejar espacio al desarrollo normativo por parte de las comunidades autónomas; darles participación en el procedimiento de declaración de una reserva del Estado y margen en las normas tributarias. También habría que dejar claros los desarrollos procedimentales que se pueden seguir en materia de seguridad minera. Algo así nos hubiera evitado, por ejemplo, las divergencias que han ocurrido en la interpretación de la norma que llevó al Gobierno a interponer un recurso de inconstitucionalidad contra el proyecto de reapertura del yacimiento de Aznalcóllar, felizmente arreglado después con la colaboración institucional.

También sería importante establecer procedimientos competitivos, es decir, concursos públicos para otorgar cualquier permiso de investigación y concesión directa de explotación, básicamente ofreciendo un periodo de información pública para la solicitud y facilitar el que se presenten proyectos en competencia, meter la competitividad en los concursos mineros. Posteriormente, la autoridad minera tendría posibilidad de resolver otorgando el derecho al que mejores condiciones ofrezca para el interés general. Con este procedimiento, frente al vigente que otorga la relevancia en función del orden de solicitud, no tendrían sentido los concursos derivados de las caducidades de derechos mineros y sería más ágil la puesta en valor del dominio público minero.

En tercer lugar, entendemos que se han de impulsar en esta ley las tramitaciones telemáticas, facilitando que todos los trámites resulten de este modo más ágiles, más económicos y más transparentes.

En Andalucía, dentro del sector industrial hemos puesto en marcha dos tramitadores telemáticos para la puesta en servicio de instalaciones industriales y para la presentación de las declaraciones responsables que, según nuestras estimaciones, van a facilitar un ahorro a las empresas de unos siete millones de euros anuales.

Y, en cuarto lugar, creo que hay margen para proceder a una sustancial agilización de las tramitaciones mineras.

Termino ya, señorías, pero antes quisiera pedirles a todo el arco parlamentario su apoyo en estas demandas. Queremos que Andalucía tome parte activa en la conformación de una ley que cuando vea la luz tendrá una especial incidencia en nuestra tierra, pues es aquí donde se encuentran los yacimientos más grandes y ricos de España. Ayúdenos, apóyennos, porque de este modo estarán contribuyendo a impulsar la lógica competencial que debe imperar en todo Estado moderno y, al mismo tiempo, estarán blindándonos y/o blindándose a ustedes mismos un respaldo muy importante de la ciudadanía que reside en las comarcas mineras.

Muchas gracias por vuestra atención.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Para el posicionamiento de los grupos, tienen la palabra sus portavoces y, en primer lugar, la tiene el portavoz de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez.

## El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Y gracias, consejero.

Efectivamente, hoy es Santa Bárbara. Y para los que tenemos relación con la mina, de alguna manera se mezclan sensaciones que van desde cabezas aplastadas por costeros, sangre de compañeros, pero también, y he de decirlo por experiencia personal, de fiesta, de fiesta, que, en mis tiempos en la Escuela de Minas de Oviedo, suponía una semana sin clase, porque se empalmaba con la Constitución y con la Inmaculada.

Precisamente pienso que para que, para que predomine la fiesta sobre la tragedia asociada a la mina, para que cambie la imagen del sector, es necesaria una buena gestión que pasa fundamentalmente pues por la participación, por el consenso, por el diálogo, como ha dicho el consejero en su intervención, sobre la que poco más cabe añadir, si acaso subrayar algunos aspectos, ¿no?

El Gobierno, efectivamente, ha puesto por la vía de urgencia, ha puesto en marcha una nueva ley de minas cuya aprobación quiere, al parecer, hacer coincidir con la ley de hidrocarburos y, además, va de una manera exprés antes de fin de año. Son dos leyes íntimamente ligadas aunque se presentan de forma separada. Es cierto también que la actual ley de minas data del año 1973. Es, por tanto, franquista, y no tiene en cuenta la presencia, como ha dicho, de las comunidades autónomas ni de la Unión Europea —que no se nos olvide también—, y no tiene en cuenta los cambios sociales relativos a la preocupación por el impacto medioambiental y a la preocupación, sobre todo por la seguridad e higiene en el trabajo.

Por tanto, es una ley que merece la pena cambiar, pero que curiosamente, curiosamente, no se ha cambiado, ni siquiera el Partido Popular lo llevaba en su programa. El Partido Popular no lleva en su programa el cambio de esta ley, pero, bueno, si se cambia una ley que lleva más de 40 años funcionando, parece que no debería hacerse de manera tan rápida y un poco al trágala, ¿no?

¿A qué viene esta prisa? Bueno, pues la prisa, a juicio nuestro pero también de muchos sectores industriales, deriva de querer facilitar algunas actividades emergentes como el *fracking*. El Partido Popular quiere facilitar el *fracking* e, incluso, se reserva el derecho sobre otras ya existentes en caso de incompatibilidad en el mismo terreno. Y eso es parte, parte importante de la polémica, esto es parte importante de la polémica.

Por tanto, coincidimos con la expresión de la consejería y coincidimos con la expresión, concretamente de la Mesa de la Minería Andaluza, donde están presentes los sindicatos UGT y Comisiones, la Confederación de Empresarios de Andalucía, la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras minero-metalúrgicas y de Servicios, Aminer, la Asociación de Fabricantes de Áridos de Andalucía, la Asociación de Empresarios del Mármol y el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas. Colegio que en toda España se ha pronunciado en contra de la forma en que está gestionándose este proyecto de ley o esta modificación de ley. Y hablamos, por tanto, de un organismo del que doy fe que está bastante alejado de cualquier sospecha de ser de izquierdas y de hacerle frente al Partido Popular, pero, desde un punto de vista profesional, también les parece poco razonable lo que está ocurriendo.

Bien, hay..., entrando un poco en lo que se conoce del borrador del proyecto de ley, hay fundamentalmente varias cuestiones: hay una cuestión, por ejemplo, la clasificación de los recursos, que se hace en dos secciones: la que se llama A, donde figuran las aguas minerales y termales, las arenas, gravas y otros materiales de construcción y las arcillas, que no sabemos exactamente qué tienen que ver con las aguas minerales, y la B, en la que los recursos pueden ser objeto de permisos de investigación y a cuyos titulares se les concede el derecho preferente a una concesión, a una concesión de explotación. Aquí estarían los yacimientos geológicos, carbón, minerales radioactivos, rocas bituminosas, aquí entra el *fracking*, y las estructuras subterráneas que retengan cualquier producto o residuo, excluidos los propios hidrocarburos y el dióxido de carbono que en él se vierta o se inyecte.

Y bien, parece ser que la consecuencia de esta clasificación o en paralelo a esta clasificación nos encontramos con que el Estado, en caso de confluencia, como he dicho antes, de varias actividades, es el que decide *motu proprio* sin participación de nadie, excluyendo a las comunidades autónomas, qué actividad tiene más interés. Y, vista su preeminencia por el *fracking*, nos tememos que se esté intentando de alguna manera favorecer esta forma de explotación tan dañina para el medio ambiente, tan dañina para la salud y tan controvertida en todo el mundo.

Bien, contiene también, como ha dicho el consejero, bueno, la configuración de incentivos económicos desarrollados o destinados a las administraciones donde se desarrollen actividades mineras. Y creemos, creemos que todo esto tiene elementos de suficiente importancia como para que se dialogue, como para que se hable, se analice. Y, desde luego, nos parece irracional, primero, cómo se ha elaborado el anteproyecto, con muy escasa participación; segundo, el plazo tan corto que se ha dado, en concreto a las comunidades autónomas. Creo que terminaba el 1 de diciembre para presentar alegaciones. Nos gustaría que en su segunda intervención profundizase un poco sobre las alegaciones que se hayan podido presentar, desde el gobierno de la Junta de Andalucía. Y, sobre todo, la pretensión, como se ha anunciado, de terminar la tramitación del proyecto antes de fin de año, nos parece, en la fecha que estamos, absoluta y totalmente irracional, y no sabemos a qué responde exactamente.

Pero no solo está la cuestión del contenido objetivo, que nos parece importante, sino que parece que la filosofía del anteproyecto va en la línea de la recentralización en materia minera; es decir, se produce un retroceso porque, repito, no tiene en cuenta la configuración del Estado en comunidades autónomas, que es una de las cosas que justificaría la revisión de la ley, precisamente una de las cosas que justificarían la revisión de la ley, pues no se tiene en cuenta, y, por tanto, se avanza hacia una recentralización que aumenta, por decirlo de alguna manera, el bloque de derechos mineros que se cederían, o que pasarían a cederse desde el Gobierno central y no desde la respectiva comunidad autónoma. También se habla, por ejemplo, de la creación de un archivo minero centralizado, de la reorganización de las secciones de productos mineros, y todo esto, insisto, en lo que consideramos un retroceso importante.

No se entiende muy bien, insistimos, a qué responde, desde un punto de vista técnico, que lo que hoy está clasificado en cuatro secciones —áridos, aguas minerales, recursos mineros con contenido energético y otros recursos sin poder energético— se clasifiquen solo en las dos categorías actuales. Bueno, no me voy a pronunciar, pero me parece que eso necesita un debate con aportación de datos, y, desde luego, las prisas son malas consejeras para cualquier debate si se quiere que sea sesudo y reflexivo. Bueno, repito, agrupar áridos y aguas en una misma categoría pues tampoco le acabamos de ver el sentido.

Cambian también los periodos de vigencia de las concesiones, para un caso son de quince años con prórroga de diez, y para otros se habla de treinta años que pudieran extenderse hasta cincuenta mediante dos prórrogas de diez años cada una.

Bueno, repito que no son elementos para discutir ahora, porque me parece que ni tenemos todos los datos, ni correspondería o debería corresponder solo al elemento institucional la elaboración de esta ley. Nos parece que se está apartando no solo a las comunidades autónomas, sino que se está apartando al sector profesional de la minería, al sector empresarial, al sector de los trabajadores que son parte directamente implicada porque son los que ponen su fuerza de trabajo, su cuerpo y su inteligencia en el éxito de la explotación minera, y por tanto creo que hay que aprovechar esta comisión, como haremos después en la correspondiente proposición no de ley, para pedir al Gobierno que cambie su manera de actuar en este sentido.

Nada más y muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz Trillo.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el día efectivamente es más que a propósito, la fecha señalada, como se ha dicho ya, y también por la propia presencia de usted y de nuestra presidenta ayer en un foro de la minería en Huelva, donde se puso de manifiesto nuevamente algo que en esta comisión venimos, en el último año, largo, tratando yo creo que en más de una docena de ocasiones, y no solo en la comisión, en el pleno, yo creo que hay una intensificación del trabajo del Gobierno muy importante en esta materia, con un enfoque a nuestro modo de ver, y así lo hemos ido manifestando en todas las intervenciones, adecuado al siglo XXI, a la minería del siglo XXI, no la del XIX, que ya hemos hablado también en esta comisión extensamente de los riesgos que conllevaba, por tanto, en ese marco de garantías, laborales, sociales, económicas, y, por supuesto, medioambientales, de recuperación de esos territorios, y también se ha abundado, por su parte y por la de este grupo parlamentario, en la capacidad que tiene el sector minero de crear industrias en las distintas comarcas, de crear valor añadido y de incorporar también el talento, la innovación, la investigación de los propios emprendedores, investigadores, universidades, el sistema andaluz, en definitiva, de conocimiento.

Todo ello con datos, yo creo que son más que alentadores, es cierto que en tiempos de crisis, de dificultades podemos decir, y casi concluir no solo las fuerzas políticas que apoyan al Gobierno, yo creo que también la oposición, en que se viene haciendo un trabajo continuado, riguroso, y con resultados excelentes, permítame que exhiba algunos que la propia presidenta señalaba ayer, a propósito, por cierto, de un concurso sin precedentes en nuestra comunidad autónoma de 367 derechos que afectan a 225.000 hectáreas, una parte sustantiva de nuestro territorio, y a esto habría que añadirle los casi quinientos anteriores en este lapso de tiempo desde aquel acuerdo del 20 de marzo del año 2013, por el progreso social y económico de Andalucía, que de alguna manera incentivó, auspició, creo que la presidenta en su toma de posesión también lo señaló, esta actividad tan entrañable, en comarcas como la de que yo provengo, y vuelvo a insistir que con las claves y circunstancias del siglo en el que vivimos.

Decía que la propia presidenta ha dado datos muy ilustrativos, estas hectáreas que se ponen de nuevo a concurso, que se unen a unas cuatrocientos cincuenta mil aproximadamente, en esos 500 concursos, y por hablar solo de los datos que se manejaban ayer para Huelva ahora mismo es una actividad que está generando no solo empleo, sino expectativas económicas, hemos hablado en esta comisión del impacto social, por ejemplo, de Aguas Teñidas y de algunas explotaciones mineras como las que se están desarrollando en la faja pirítica ibérica, y que se calcula en este momento, los 73 concursos que ahora se ponen en marcha para Huelva, una inversión de unos 1.600 millones, propiciando, tanto en la investigación como en la explotación, unos seis mil puestos de trabajo. Creo que esto en tiempos tan acuciantes como los que vivimos para la creación de empleo es más que interesante. Pero al mismo tiempo también nos preocupa, y nos ocupa, como no puede ser de otra manera, ese marco en el que queremos que se dé la minería, sobre todo los que hemos soportado, insisto, esto, una minería colonizadora, más propia, hemos citado alguna vez aquí la obra de Juan Cobos Wilkins, *El corazón de la tierra*, y de muchos otros que han reflejado cuál eran las circunstancias en que se daba ese trabajo. Y, sobre todo, lo que ocurría también después de acabar la actividad minera,

el caso de Riotinto es un ejemplo, en negativo lógicamente, y el de Aznalcóllar no tenemos que hablar, ¿no?, uno en la clave laboral y económica, el otro más en clave medioambiental. Por lo tanto, no estamos dispuestos, este Gobierno tampoco, a repetir historias de ese tipo.

Y no renunciamos, como bien se pone de manifiesto, también por repetir, yo creo que ha marcado usted algunos hitos, yo creo que cómo se está trabajando desde el punto de vista administrativo es también muy alentador para las empresas mineras, nacionales, internacionales, ha hablado usted del portal de la minería, de las visitas que se han producido, de la tramitación telemática, quiero incidir aquí en la propia ley que esta comisión vio y que aprobó el Pleno de agilización de trámites administrativos, el paso que se ha dado también en la cartografía, a través de los acuerdos con el Instituto Geológico y Minero de España; en definitiva, creo que en muy poco tiempo, mucho, buen trabajo y con resultados que están ahí.

En este sentido, la aparición de una ley, que se demandaba también desde el sector, en esto se ha..., yo creo que ha abundado y con pleno conocimiento el portavoz de Izquierda Unida, desde esa misma Mesa de la Minería se reclamaba un nuevo marco legal, pues no parece lógico que estuviéramos moviéndonos encorsetados en una ley anterior a la Constitución y al Estatuto de Autonomía. Hombre, lo que nos llama la atención, y por eso hemos querido hacer un debate desde el Grupo Parlamentario Socialista con esta petición de comparecencia, y con la iniciativa que cierra la comisión de hoy, para actuar conforme a la demanda que nos hace el Gobierno, me parece que está cargado de lógica, se ha dicho ya que esta ley que viene a ocupar un espacio tan importante para nuestra comunidad autónoma ahora mismo, como en el sector de la minería, a regularlo y a orientarlo pues necesite el tiempo adecuado, sobre todo cuando se ha esperado más de cuarenta años, ¿no?, tiene toda la lógica del mundo y parece que tiene todo el sentido también, político, institucional y para crear un consenso, la proposición de ley que ya, de alguna manera, estamos tratando en esta comparecencia, que lo pide sencillamente, para adelantársela a usted, es lo que usted nos ha solicitado: que se cree un grupo de trabajo, que se escuche a todo el sector, por supuesto que participen las comunidades autónomas, y que se tengan en cuenta, para ir terminando, puesto que vamos a seguir hablando a posteriori, al final de la comisión, de una serie de cuestiones que nos parecen claves al Grupo Parlamentario Socialista. Se ha hablado de los riesgos, de las trampas que se pueden crear más allá, incluso, de eso que llaman incentivos en el borrador de la ley, una suerte de limosna, ¿no?, a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, o esa subrepticia, nunca mejor dicho en este caso, expropiación de competencias autonómicas, parecería lógico que se hiciera un borrador de ley que arbitrara adecuadamente el nuevo Estado de las Autonomías, y también las competencias, en muchos casos exclusivas, que tiene la propia Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, acento fundamental en la protección del medio ambiente. Ojo, yo creo que esto es clave.

También nos tememos que el Gobierno de España quiera, ante las expectativas que están creando otros países con la utilización de estas técnicas, que estamos en contra, este Parlamento se ha manifestado en contra, como el *fracking*. La apuesta clara en Andalucía son las renovables, esa es nuestra opción; las nucleares tampoco son opción para nosotros.

Por tanto, tenemos..., tememos que se quiera colar de alguna manera trampas que nos impidan desarrollar, por tanto, una autonomía energética cargada de sentido común, cargada también de prosperidad, de innovación, yo creo que de negocio, en el mejor sentido de la palabra, para las empresas, y, por tanto, la utilización de las energías renovables también nos importa aquí.

Por supuesto, la..., el tratamiento de las aguas, esto merecería un debate mucho más largo que conozco a fondo y que también habría que procurar que esta ley no cayera en el mismo espacio que, hoy por hoy, sigue teniendo la Ley de Aguas del Gobierno de España, ¿no? En este sentido, quiero recordar que sí tenemos una Ley de Aguas. Se ha señalado ya, pero creo que las directivas europeas al respecto tienen que tenerse en cuenta. Por supuesto, la unidad de mercado y la agilización de trámites administrativos, que me parece que usted también lo ha expresado correctamente, por lo tanto, hay mucha tarea. Yo creo que ya a..., en fin, en una primera lectura, y más que nada por lo que hemos conocido por parte de los agentes implicados que ha provocado, como tantas cosas que hace este Gobierno, prácticamente un rechazo unánime. Lo que hoy nos asombra, que no sabíamos, es esa intención del Gobierno de aprobarla antes de fin de año. Salvo que haya intereses ocultos, como se han señalado, no tiene sentido ninguno. Y es más, como ya hemos vivido la experiencia de Aznalcóllar, puede llevarnos esto a ralentizar aún más cualquier tipo de proyecto viable, sostenible, con garantías económicas, laborales, de todo tipo, y que nos perdamos en un conflicto permanente, bien ante el Tribunal Constitucional, bien en cualquier otro espacio de litigio que podamos llevar a cabo con el Gobierno de España. Creo que está cargada de sensatez, repito, esta iniciativa que usted nos pide, que hoy mismo vamos a tratar. Y confío que en el debate final de la mañana podamos llegar a un acuerdo, sería ahora mismo lo más importante. La propia presidenta, por cerrar con ella, manifestó ayer que no hay prisa, y a renglón seguido dijo que el Gobierno de Andalucía, como usted ha manifestado esta mañana, está dispuesto a toda la colaboración, pero a colaborar participando, protagonizando, en el sentido también, y termino, que este inmenso patrimonio, riquísimo, de geodiversidad que tenemos, podamos también administrarlo los andaluces. Somos ya mayores, ya hemos cumplido muchos años también de autonomía, y creo que mañana cumple la Constitución, pasado mañana, 36 años, o sea, que ya está bien de leyes franquistas y de modos franquistas.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Carmona Ruiz

## El señor CARMONA RUIZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Efectivamente, coincidimos en que el sector minero es un sector muy muy importante para Andalucía. Yo diría incluso que es un sector estratégico por las posibilidades que puede dar en relación con la creación de empleo, empleos directos y empleos colaterales a las explotaciones mineras. Y también por la importancia que tiene este sector para el impulso de la actividad económica. Hemos repetido en muchísimas ocasiones que aquellos territorios, aquellos países, aquellas zonas que mejor han soportado la crisis, la tremenda crisis que todavía estamos sufriendo, son aquellos que han desarrollado una industria. Y el sector minero, precisamente, lo que impulsará o lo que puede impulsar en nuestra tierra, en Andalucía, es una industria solvente, una industria que genere puestos de trabajo a futuro y puestos de trabajo estables.

Andalucía es un..., debe ser un referente de la minería, ya es un referente en la minería metálica, sobre todo en España. Yo creo que somos los más potentes en cuanto a mineral metálico, y eso hay que defenderlo y hay que lucharlo y hay que levantar la voz.

Yo coincido plenamente en que es necesario que se sepa que los principales yacimientos de mineral metálico los tenemos en Andalucía. Y quiero, bueno, no perder mucho tiempo, pero sí hablar de todas las posibilidades extractoras o extractivas que tenemos en la faja pirítica, en la zona de Huelva, en la zona de Sevilla. También me quiero acordar, aunque ahora está un poco venido a menos, el carbón en la zona norte de Córdoba, las posibilidades mineras que hay en Alquife en Granada y también en Almería, aunque algunas de ellas en el parque protegido y, por tanto, intocables, ¿no? Pero sí es verdad que en relación con este asunto, Andalucía es una potencia o debería ser una potencia y, por tanto, yo también reivindico el protagonismo que tiene que tener nuestro territorio en las conversaciones que tiene que haber y en el debate sosegado, tranquilo, pero eficaz, para modificar una ley. Una ley que todos llamamos franquista porque, efectivamente, se aprobó en el periodo de gobierno de Franco, en el año 1973, pero es una ley técnica, y que a mí me gustaría plantear que si tan mala era, aquí hemos tenido muchos gobiernos socialistas durante mucho tiempo que podían haberla cambiado. Y muchos gobiernos socialistas que han coincidido con gobiernos socialistas en casi todas las comunidades autónomas y que podían haberla cambiado de una manera armonizada, sin que hubiera discrepancias, pero lo cierto y verdad es que, a pesar de una reconversión estructural minera que hemos vivido en España —me refiero a la sufrida en Asturias—, el Gobierno de Felipe González no decidió cambiar esa ley. Y ningún gobierno andaluz la reivindicó. Ahora todo el mundo dice, ahora, que se va a reformar, ahora todo el mundo dice que ellos lo dijeron, pero hubo un momento en el que el Partido Socialista gobernaba en Andalucía, gobernaba en casi todas las comunidades autónomas españolas y gobernaba en España y no la cambió. Será muy franquista, a lo mejor es que coinciden, yo siempre he dicho que el Partido Socialista se parece mucho al Movimiento —a lo mejor es que coinciden— salvando algunas distancias, pero podían haberla modificado.

La realidad es que, en eso sí que coincidimos, señor consejero, es que hay que modificarla, es que hay que modificarla, ¿por qué?, pues porque hay que trasladar a la Ley de Minas la situación..., la situación territorial, la forma de Estado que tenemos, y que yo defiendo, claro que sí, y claro que tenemos que tener competencias. Yo exijo que defendamos nuestras competencias con uñas y dientes ante la Administración General del Estado, sea del color que sea, sea del color que sea.

Y es también importante la minería para nuestro territorio, y en esa legislación que se está elaborando debe ocupar un puesto importantísimo también el que se favorezca ese desarrollo, ese desarrollo minero, pero con todas las cautelas medioambientales. No es lo mismo la situación de la minería hoy que la del año 1973, y en eso creo que coincidiremos también todos que la sensibilidad hacia la situación medioambiental, hacia la defensa del medio ambiente no es la misma la de hoy que la de aquella, de aquella época.

Y coincido también plenamente en que es necesario ese debate conjunto entre las administraciones autonómicas, la Administración General del Estado y con el sector. Yo he escuchado atentamente al sector. Había anunciado mi visita también, mi estancia ayer en esas jornadas con Aminer, pero por motivos personales repentinos, pues no pude estar en Huelva para poder conocer de primera mano la opinión que tiene el sector, aunque me han trasladado gran parte de lo que allí debatieron. Y yo confío también que eso sea la voluntad

de nuestro Gobierno, del Gobierno de España. Confío plenamente en que el Gobierno de España no quiera hacer una ley sin hablar con el sector, sin hablar con las comunidades autónomas. Además, estoy convencido de que..., vamos, estoy convencido, me lo han confirmado abiertamente que ese no es..., esa no es la intención. La intención es modificar la ley y que en esta legislatura se resuelva, evidentemente. Pero claro, cada uno con las competencias que tiene, es decir, quiero decir, que la ley es una ley básica, una ley estatal, y que quien tiene las competencias para aprobarla es el Congreso de los Diputados, y que se abrirá ese proceso de debate, de negociación, pero llegará el momento en el que hay que tramitar la ley. Y, lógicamente, pues la tendrá que aprobar el Congreso de los Diputados con las sensibilidades que allí se recogen.

Espero y deseo que sea una buena ley, una... Estamos hablando sobre todo, de una ley técnica. Aquí se han apuntado cuestiones relacionadas con la financiación de las comunidades autónomas. Yo no creo que lo más importante sea saber cuánto se va a obtener de financiación para las comunidades autónomas derivado de un posible impuesto o no impuesto, un royalty, un reparto del royalty. Yo no creo que sea eso lo más importante. Hay, incluso, otras legislaciones de países mucho más avanzados en este tema, en el tema minero. Me viene a la cabeza ahora el Cánada, que hacen lo contrario, que lo que hacen es incentivar a aquellos que se dedican a la extracción, a la extracción de mineral, ¿no? Por tanto, no creo que ahí haya encontronazos, no debe haber encontronazos. Sí que creo que la experiencia que cada Administración tenga, porque son muy distintas en los diferentes territorios, no son lo mismo las explotaciones mineras andaluzas que las de Murcia, o que las catalanas, que sepamos defender lo que nos interesa a nosotros; e incluso que la asturiana, ¿no? Aunque sí que es verdad que la comunidad asturiana tendrá mucho que decir también por la experiencia que tiene.

Yo también creo que este es un buen momento, es un buen momento, y es un buen momento también para el sector minero en Andalucía. Pero, claro, señor consejero, usted ha hablado de que es que es el impulso... Bueno, hablemos con claridad y con seriedad y con rigor de qué es lo que está sucediendo, porque este es un buen momento para la minería. Ayer anunció la presidenta unos nuevos concursos. Sí, es un buen momento hoy, pero no lo fue hace siete años, o diez años, a pesar de que estábamos en un momento económico de ebullición. Claro, y lo..., y la mina, la mina está ahí, y la mina se puede acometer en cada momento, y los proyectos mineros no son proyectos de un día para otro: hay que hacer unas investigaciones, después hay que acometerlas..., y luego hay que extraerlas, limpiar, y sacar el mineral, que eso es un proceso largo. Bueno, pues en aquel momento de ebullición económica, pues no había mucha actividad. ¿Por qué? Porque hay otros factores que influyen: uno, el precio del metal. De eso no ha hablado nada. Y, claro, este es un buen momento porque el precio del metal hace atractiva la extracción. Pero a mí me gustaría que eso se valorara también, que eso lo valorara el Gobierno, el Gobierno andaluz. Hombre, ahora se sacan a concurso..., se va a sacar a concurso mucho suelo para esto, me parece bien, pero que sean, efectivamente, proyectos de verdad y no especulativos, porque a mí también me pide el cuerpo levantar la voz contra la especulación, porque sé lo que hemos vivido aquí en Andalucía. Y también me gustaría que el Gobierno andaluz fuera mucho más riguroso, porque también me vienen a la memoria las malas experiencias vividas —antes las ha apuntado el portavoz del Partido Socialista, el señor Díaz Trillo—..., dos malas experiencias: una, económica, Riotinto, y otra, ecológica, Aznalcóllar. Claro, pero con dos..., con dos situaciones, referentes negativos, con el Gobierno socialista, con el Gobierno socialista. Por tanto, aprendamos..., aprendamos de lo sucedido, y esperemos que el concurso, que se cierra, o que..., en el que, el próximo día 15 de diciembre, hay que presentar proyec-

to, elijamos el mejor proyecto, no nos dejemos llevar por la especulación o nos dejemos llevar por los intereses particulares, porque nos están mirando muchos. Hemos anunciado ahora un macroconcurso, pues allí donde se habla de esto, de poner en marcha minas —me refiero a los sitios donde los inversores en minas están pendientes de lo que sucede—, nos van a mirar con lupa, y es bueno que sepamos elegir un proyecto de verdad, un proyecto de verdad. Y lo digo porque..., hombre, porque yo también me rebelo contra quien se quiere adueñar, parece ser que, única y exclusivamente, de defender este sector.

Nosotros, el Partido Popular, defendemos con uñas y dientes este sector, y somos los más interesados en que esto sea un motor de la economía en Andalucía. Pero también tenemos que decir que es que el Partido Socialista tiene su pasado, claro, y su pasado es que, en relación con la minería... Ha habido peleas de familias, ha habido altos cargos del PSOE, de mucho renombre —que han sido presidentes del partido, presidentes del Gobierno...— que han hecho operaciones especulativas de adquisición de suelos para después vendérselos a empresas extractoras mineras en la faja pirítica. Hemos visto cómo hijos de altos cargos socialistas están ahí en esos proyectos mineros, hemos visto incluso a exconsejeros liderando..., liderando proyectos...

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carmona, debe ir cerrando la intervención.

### El señor CARMONA RUIZ

—Termino..., termino inmediatamente, señor presidente.

Por tanto, hombre..., hombre, que el PSOE es poco fiable, que el PSOE es poco fiable en esto.

Por tanto, nosotros estamos de acuerdo, pero exigimos más: exigimos transparencia, rigor y una defensa, de verdad, de los intereses generales. Porque aquí se ha hecho alusión al tema del *fracking*, que nosotros también lo rechazamos, pero nadie ha hablado de que cuando Felipe González era presidente, en el Parque de Doñana se autorizaron prospecciones de gas en el propio parque. Ahí a nadie..., ahí a nadie se le saltaron las lágrimas; a nosotros sí.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona Ruiz.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Señorías.

Señor Carmona, con lo bien que iba usted, al final..., al final [*intervención no registrada*]... Estaba yo..., vamos, estaba yo diciendo: «Hombre, esta es la segunda vez, después de la Ley de Trabas Administrativas,

en que estoy viendo un diálogo constructivo, con diferentes juicios de valor, pero eso se puede armonizar...». Pero, al final, no..., ha podido, le ha podido la estrategia, la... Pero, bueno, como ha sido solo en dos minutos, pues, también, pues tengo que agradecerle ese espíritu constructivo con el que usted..., yo estoy convencido de que sí, entre todos, nos ponemos de acuerdo, yo..., el Gobierno, en este caso, lo único que quiere es llamar la atención de que este es un tema importantísimo, que, entre todos, sacaremos una ley mejor que la que..., multilateral, mejor que una ley unilateral. Y usted..., yo creo lo que usted ha dicho, aquí, esta mañana, que se va a tomar en consideración al sector, a las distintas comunidades, y esto, pues, bueno, está... será bueno para todos los andaluces, será bueno para España y será bueno para todo el mundo. Desde luego, si lo hacemos así, encantado.

Y también, con relación al portavoz de Izquierda Unida, decirle que ahora le pondré..., le dejaré, que hemos hecho un informe, hemos hecho un anexo, donde se recogen toda una serie de consideraciones que creemos, en principio, lo que nos ha dado tiempo a hacer en este corto espacio de tiempo. Yo creo que es necesario tener más tiempo y, sobre todo, es muy necesario escuchar al sector, ¿eh? Y aquí, pues, le dejaré, para que tenga conocimiento de las principales alegaciones que hemos podido hacer en estos días. También, si el portavoz del Grupo Popular quiere, pues también yo le hago llegar una copia al señor Carmona.

Y sobre dos cuestiones quiero terminar en...

El concurso internacional va a ser exquisito, yo se lo garantizo... Le pongo..., vamos, en eso estoy empeñado, por el Gobierno, pero también personalmente. Yo creo que es la primera vez que se hace un concurso internacional de estas características, y que el prestigio de Andalucía está en juego, y lo vamos a hacer bien.

Y después, en la lucha contra la especulación, pues también hemos empezado. Estamos caducando de manera..., apenas que cumpla el tiempo, se caducan y se saca de nuevo el concurso de explotación. Ahí está Lomero Poyato, que es un ejemplo de que, en ocho meses, no se hizo nada, se ha caducado el... Y en esto también vamos a seguir, a mí no me gusta..., en las cuestiones del Gobierno yo creo que tenemos que mirar para delante. Si nos entretenemos pensando en lo que se hizo antes, pues estaremos perdiendo el tiempo de ir avanzando.

Por eso, ya le digo, señoría, que el ánimo del Gobierno está en que todos los grupos apoyen..., que sea lo más transparente, lo más multilateral y que se escuche al sector con... Y que los aspectos..., cuando yo he hablado antes de los aspectos financieros, del *royalty*, no, no, no estaba hablando en términos de financiación de comunidades autónomas: estaba hablando en términos de que, verdaderamente, los efectos externos se internalicen adecuadamente, y para poder internalizar todos los efectos externos, los pecuniarios y los no pecuniarios; para poderlos internalizar verdaderamente bien, hay que describir y determinar muy bien cuáles son los incentivos y los costes que tienen que ser pagados por las industrias extractoras, y hacerlo teniendo en cuenta, ya digo, todos los costes y todos los beneficios, no solo los monetarios, sino los sociales, que son, en definitiva, los que aquí tienen un peso importante, y que tratemos de evitar, pues, esas malas consecuencias que ocurrieron en su día, pues tanto en Aznalcóllar, pues fue un accidente que se..., que si se hubieran hecho bien las cosas no..., por parte de la empresa, que todavía no..., está por ahí dando vueltas y está sometida a proceso judicial, como el económico.

Y sí, sí he hablado del precio..., he hablado del precio y he dicho que, actualmente, la minería es tan importante porque el precio del cobre, en vez de estar a 2.000 dólares, está a 7.500; si estuviera a 2.000 dó-

lares... Pero que todas las previsiones dicen que, durante los próximos diez o doce años, mínimo, pues que el precio del mineral va a ser competitivo. Pues, bueno, eso unido a que el coste de extracción cada vez es menor, pues puede hacer que nos dé tiempo a sacar el mineral que tenemos en la faja. Aunque, según me dicen, hay mucho más de lo que parecía, porque dicen que cuando termina una capa, parecía que se había acabado, pero ahora rompen y debajo hay otra capa de las mismas características. Yo no entiendo mucho de esto, pero me estoy informando.

Pues, bueno, yo creo que nos interesa a todos los andaluces que este sector, que ya, según ayer en la reunión de mineros, está representando el 4% del Producto Interior Bruto de Andalucía, pues, que le demos todo nuestro cariño y todo nuestro esfuerzo, porque, en definitiva, estaremos creando riqueza y generando empleo.

Muchas gracias a todos.

Gracias, presidente.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

**9-14/APC-000571 y 9-14/APC-000586. Comparecencias del consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, a fin de informar sobre la situación de las pólizas de prejubilación de los extrabajadores de la empresa Hilados y Tejidos Malagueños, S.A., (Hitemasa), así como de la situación del expediente de reclamación por responsabilidad patrimonial interpuesto contra la Junta de Andalucía por el colectivo**

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia prevista, referida a la situación de las pólizas de prejubilación de los extrabajadores de la empresa Hilados y Tejidos Malagueños, S.A., (Hitemasa, así como la situación del expediente de reclamación por responsabilidad patrimonial interpuesto contra la Junta de Andalucía por el colectivo.

Solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes y del Grupo Popular de Andalucía. Con el fin de informar a la comisión, pues tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco en esta comisión para informarles sobre la situación administrativa de las reclamaciones de un grupo de trabajadores de la empresa malagueña Hilados y Tejidos Malagueños, S.A.

Señorías, como ustedes conocen, la empresa Hitemasa llevó a cabo dos expedientes de regulación de empleo antes de su cierre definitivo. En concreto, uno de ellos, con fecha 6 de julio de 2001, llevaba aparejado la extinción de las relaciones laborales de hasta un máximo de 213 trabajadores de su plantilla, y con posterioridad, con fecha 8 de octubre de 2004, donde se extinguía la relación laboral de los 191 trabajadores restantes de la citada plantilla.

Vinculados a ambos expedientes, se suscribieron en su día sendas pólizas de seguro de rentas, que daban cobertura a los extrabajadores de ambos expedientes de regulación de empleo, sufriendo las mismas absorciones de una a otra aseguradora, hasta que más tarde fueron tomadas por la empresa aseguradora Apra Leven. Con posterioridad a la suscripción de la segunda de las pólizas que afectaba al colectivo Hitemasa 2004, y ante las noticias de posibles problemas de esta aseguradora citada, Apra Leven, este colectivo de extrabajadores solicitó, al consorcio de compensación de seguros, el rescate de la parte que les correspondía de la liquidación, suscribiendo con ello, en junio de 2011, una nueva póliza de seguros. En este contexto, y ante la liquidación de la aseguradora Apra Leven, la entonces Consejería de Empleo publicó la Orden de 13 de marzo de 2012, a la que podrían acogerse aquellas personas trabajadoras beneficiarias de una ayuda sociolaboral, en virtud de un expediente de reestructuración de empresas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que estaban afectadas por la situación de liquidación de la compañía aseguradora Apra Leven. Con posterioridad a estos acontecimientos, en concreto el 4 de octubre de 2012, y por unanimidad de los tres grupos parlamentarios, en este Parlamento, se aprobaron tres proposiciones no de ley relativas a la financiación una vez cumplidos los compromisos de la Junta de Andalucía en materia de ayuda sociolaborales. Y, en particular, se acordó, entre otros asuntos, apoyar la necesidad de contribuir a la financia-

ción pública de las ayudas sociolaborales de carácter individual comprometidas hasta la fecha para los trabajadores afectados por situaciones de crisis de las empresas con las que mantenían relación laboral, e instar al Consejo de Gobierno a adoptar cuantas medidas resultasen necesarias para el cumplimiento de los compromisos firmados en relación al pago de las ayudas sociolaborales, entre otros, el de las personas trabajadoras afectadas por la situación de liquidación de la compañía aseguradora Apra Leven.

En cumplimiento de lo instado en estas proposiciones no de ley, el Consejo de Gobierno aprobó, el 16 de octubre de ese mismo año, el Decreto Ley 4/2012. Dado que los trabajadores del colectivo al que nos estamos refiriendo no se encuentran en el citado Decreto Ley 4/2012, y con fecha 2 de junio de 2014, se inicia la reclamación de responsabilidad patrimonial, siendo el pasado 2 de septiembre de 2014 cuando la Dirección General de Relaciones Laborales acuerda admitir a trámite dicha reclamación de responsabilidad patrimonial.

El pasado 16 de septiembre de 2014, en cumplimiento de la normativa aplicable, en cumplimiento del desarrollo administrativo, se da vista del expediente a los reclamantes. Y el 19 de septiembre de 2014, el Servicio de Ordenación y Coordinación Laboral emite informe sobre la solicitud presentada, dándoles traslado del mismo a los interesados y concediéndoles a los mismos un plazo de diez días para la formulación de las alegaciones pertinentes.

El día 19 de septiembre y 6 de octubre, tuvieron entrada en el Registro de la Delegación del Gobierno en Málaga sendos escritos de alegaciones al acuerdo de admisión a trámite notificado el 9 de septiembre, aportando los interesados documentos sustantivos a sus alegaciones.

Finalmente, y con fecha 31 de octubre de 2014, la Dirección General de Relaciones Laborales, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, ha solicitado informe al letrado jefe de la Asesoría Jurídica de la consejería respecto a dicho expediente de responsabilidad patrimonial. La espera de este informe —que esperamos esté en breve, según las noticias que me han dado— dará lugar a la correspondiente resolución, que debe contar también —como todos saben— con el informe preceptivo del Consejo Consultivo.

Desde esta consejería, no obstante, seguimos atendiendo a estos extrabajadores en sus consultas hasta el extremo de haberse producido reuniones, tanto desde nuestra Delegación Provincial de Málaga como desde nuestros servicios centrales. En este extremo, les puedo informar que mañana mismo, estos extrabajadores de Hitemasa serán atendidos por el viceconsejero y el secretario general de Empleo para informarles de primera mano de la situación en la cual se encuentra el procedimiento administrativo.

Con todo, señorías, estamos ante una situación que no es agradable para nadie, y que, sin duda, tendrá que resolverse conforme a Derecho administrativo y en aplicación de las normas legales que afectan a este tipo de caso.

Termino afirmándoles que, desde la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, seguiremos analizando, con las indicaciones del Gabinete Jurídico, Intervención General de la Junta, y cuando sea preceptivo, el Consejo Consultivo de Andalucía, de la [...] legalmente establecida que posibiliten, en su caso, una solución al conflicto que está afectando, de manera dramática, a estos extrabajadores.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Para el posicionamiento de los grupos tienen la palabra sus portavoces. Y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Castro Román, portavoz de Izquierda Unida.

[Intervención no registrada.]

La señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Muy bien. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

Gracias por la información.

Pedimos esta comparecencia... Estamos aquí los dos diputados de Izquierda Unida de Málaga... Un tema importante para nosotros, un tema que nos preocupa sobremanera.

Una comparecencia que hemos solicitado para conocer precisamente el estado de las pólizas de prejubilación de los extrabajadores de Hitemasa, así como para conocer la situación del expediente de reclamación patrimonial.

Una comparecencia donde también interviene el Partido Popular, que ha fusilado de mala manera nuestra petición de comparecencia... Esperamos que no sea para cubrir otros intereses, ¿no? Hay mucho en juego: 200 familias malagueñas prácticamente. En fin, ustedes verán, ¿no? En cualquier caso, también echamos en falta que haya un diputado del Partido Socialista malagueño. Estamos hablando de un tema fundamentalmente malagueño. En cualquier caso, señor consejero, hoy es un día simbólico, es el 4 de diciembre. Un día de orgullo para los andaluces y andaluzas, y para aquellos que nos representan en el Gobierno andaluz. En aquel entonces, decidimos que queríamos ser los protagonistas de nuestro futuro. Por lo tanto, usted también tiene hoy en su mano ser el protagonista del arreglo de esta situación. Hablamos de la capacidad que tiene hoy, en nombre del Gobierno andaluz, de arreglar esto. Y nos hacemos cargo de la dificultad y de lo mal que se han hecho las cosas en la hasta entonces Consejería de Empleo, de la falta de procedimiento, de la ausencia de procedimiento, pero cuyas consecuencias, cuyos platos rotos no pueden pagar estos extrabajadores de Hitemasa, que son unas víctimas.

Un tema feo, en el que usted, si me lo permite, me ha despachado con cierta rapidez. Espero nos dé algunos compromisos más concretos en su segunda intervención.

Estamos hablando de que las decisiones tienen consecuencias. Estamos hablando —usted lo ha referido— de un grupo de 194 extrabajadores de Hitemasa que se ven abocados, a partir de ya, de febrero, a dejarlos en la indigencia, porque no van a poder seguir cobrando sus pólizas; aquellas que se les comprometieron en su momento. Con una media de edad entre 58 y 59 años. Donde además ayer conocíamos los datos del desempleo de la provincia de Málaga, la segunda provincia donde más ha subido el paro, 1.954 desempleados. En este contexto, personas con 54 años no encontraran trabajo nunca. Y su futuro lo depositó en las decisiones, entendíamos serias, del Gobierno andaluz.

Por lo tanto, necesitamos las explicaciones de la actuación de la Junta de Andalucía. Necesitamos transparencia, transparencia que no hemos obtenido. En junio de 2013, solicitábamos a su consejería que nos fa-

cilitara los expedientes de cuál había sido la aportación de su consejería a las distintas pólizas aseguradoras, Personal Life, en su momento, y VidaCaixa, para los colectivos de 2001 y 2004. Nada más se supo.

Un trabajo serio, riguroso, que desde Izquierda Unida llevamos años para que se solucione definitivamente el asunto de Hitemasa.

Y con brevedad, pero creo que es buena cosa, recapitular todo lo que ha sucedido. Usted habla de una reclamación por responsabilidad patrimonial, que han iniciado estos ex trabajadores, estos prejubilados, que fue el instrumento que se les dijo desde la Consejería de Economía que habían de utilizar, y que se les ha denegado. No es que se esté tramitando, es que se les ha denegado. Aquí tengo la denegación, donde se les dice que no argumentan con documentación el que ellos, en su momento, prestaran a la Junta de Andalucía, prácticamente, cuatro millones y medio de su propio patrimonio, para soportar, para actuar en lugar de la Junta de Andalucía, y aportar ese dinero en las pólizas del 2001.

Llama poderosamente la atención que nos diga esto la consejería, porque fueron precisamente esos documentos los que les permitió a la consejería salir absuelta de la reclamación que se dio en el juzgado de lo Social número 9 de Málaga, donde se interpone denuncia contra la Junta de Andalucía, el Fondo de Garantía Salarial. Y donde esos documentos que hoy no sirven, y que a usted no le sirven, en aquel momento sirvieron y permitieron a la Junta de Andalucía salir absuelta de este juicio.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo es voluntad política. Las cosas se hicieron mal, pero nosotros tenemos la oportunidad de hacerlas bien.

Estamos hablando de la Empresa Hilados y Tejidos Malagueños, Sociedad Anónima, una empresa que se constituye y donde los propios trabajadores aportan sus activos para ponerla en funcionamiento, en la antigua Intelhorce. Usted es malagueño, igual que yo, y conoce la trayectoria de esta empresa textil, no me voy a detener en ello.

Efectivamente, hay un primer expediente de regulación de empleo en el año 2001, donde se tramita con todos los beneplácitos y la autorizaciones de la autoridad laboral, donde la Junta de Andalucía, donde la Junta de Andalucía establece el cobro de estas prejubilaciones a través de una aseguradora —en aquel momento era Fortea Vida, aquí tengo el convenio donde en la Junta de Andalucía se compromete a poner el dinero público para esas prejubilaciones íntegramente, algo más de dieciséis millones de euros. Ese es el colectivo uno, al que usted hacía referencia. En el 2004 se da una nueva circunstancia, y es que Hitemasa entra en un proceso de crisis, fruto de la entrada de productos asiáticos, que quiebra con nuestra industria textil, en el conjunto de España, y en ese momento se produce un nuevo Expediente de Regulación de Empleo, también con todos los beneplácitos de la Junta de Andalucía, de la autoridad laboral, en este caso es un Expediente de Regulación de Empleo con carácter extintivo. Termina, finaliza la actividad de esta empresa. En aquel momento, prácticamente, se financiaban las pólizas con el patrimonio, casi íntegramente con el patrimonio de los propios trabajadores, y una parte la aportaba la Junta de Andalucía. También documentada por parte del entonces director general de Empleo, señor Francisco Javier Guerrero, este es el calendario de pagos, con algo más de seis millones de euros, donde el resto, hasta completar el montante total, lo ponían los propios trabajadores de su patrimonio.

Y es en ese momento donde se llama a estos trabajadores y se les pide que de su patrimonio, del dinero que tiene por la venta de los activos, aporte cuatro millones y medio en la póliza del 2001. Recuerdo, sufragaba íntegramente la Junta de Andalucía.

Con buena fe, les llama la Administración, en aquel momento le dice la consejería que no tiene capacidad de tesorería, y ellos, con buena fe, aportan esos cuatro millones y medio, se cierra el expediente 2001, porque la amenaza es que los prejubilados del 2001 dejaban de cobrar.

En aquel momento se firma un nuevo calendario de pagos, con cargo al colectivo dos, al 2004, también recogido en la documentación, donde, en ese nuevo calendario, la Junta de Andalucía se compromete a poner los cuatro millones y medio que los trabajadores les habían anticipado.

Aquí también está el documento de ingresos, en el Banco de España, una certificación, en este caso actual, del Barclays Bank. Donde se aporta a Personal Life, que era la aseguradora que aquel momento se hacía cargo de las pólizas, al expediente de 2001.

Bien. Ese dinero que los trabajadores aportan de su patrimonio, hoy la consejería no se lo quiere devolver. Yo no sé cómo usted podría denominar eso. ¿Se roba a los trabajadores? ¿La Junta de Andalucía se queda con un dinero patrimonio de unos trabajadores que necesitan para renovar sus pólizas a partir de febrero 2015? Póngale usted la denominación. En cualquier caso, a nosotros nos parece terrible que eso esté, que esté pasando.

Hacía usted referencia al decreto que se sacó en aquel momento para que los distintos, en las distintas empresas, que estaban acogidas a Apra Leven, bueno, pues pudieran continuar cobrando sus expedientes de prejubilación.

No viene al caso, señor consejero, puesto que es una discusión que hemos dejada cerrada. Ellos no podían acogerse a ese decreto. No podían porque estaban en circunstancias distintas. Es que es mi dinero el que yo le he dado a la Administración, y necesito ese dinero para renovar mis pólizas si me meto en ese decreto, más allá inconvenientes reales. Renuncio a poder utilizar mi propio patrimonio.

Y voy concluyendo. Hoy, a fecha de diciembre de 2014, nos encontramos con un colectivo, que ahora mismo están en una póliza en CaixaVida. Que terminan en enero, puesto que no se han sufragado las obligaciones y los compromisos de la propia Junta de Andalucía. Tenemos además una duda, una duda que nos quema, y entiendo que también a su propia consejería, y es que no tenemos claridad del uso que se hizo con esos cuatro millones y medio de euros, puesto que, según la propia certificación del consorcio de compensación de seguros, una parte sí está acreditada, que se aportó a las pólizas de Hitemasa, pero aparecen otros expedientes de regulación de empresas, de otras empresas totalmente distintas. Por lo tanto, necesitamos, además, esa transparencia y esa claridad.

En esa reclamación patrimonial ellos han reclamado el dinero que se les comprometió, en su momento, por parte de la Junta de Andalucía. Incluye los cuatros millones y medio que prestaron a la Junta, y ellos actuaron en nombre de la Administración haciendo ese préstamo, más los intereses legales. Una cuantía total de algo más de diez millones de euros, que entendemos que por derecho les corresponde.

El mismo derecho al que usted hacía referencia al terminar su intervención. Conforme a derecho ustedes quieren solucionar esto, pero conforme a derecho también se les pidió esa cantidad. Por lo tanto, conforme a derecho se les ha de devolver, pero además con el acompañamiento de la voluntad política.

Ellos no pueden convertirse en unas víctimas de la falta de procedimiento de que las cosas se hicieran mal en su momento. Estamos hablando de un grupo, de prácticamente 200 familias, que van a quedar en la indigencia si no se echa cuentas de que esa también es la obligación de la Administración.

Y, por lo tanto, con esta documentación y los datos que usted nos ha ofrecido, y otros que hemos ido recopilando durante todos estos meses de trabajo, estamos también estudiando la posibilidad de que esta documentación pueda llegar al juzgado número 6 de Sevilla, después de los estudios que estamos llevando a cabo.

Porque, señor consejero, como decía al principio, hoy usted también tiene esa capacidad que le da ser Gobierno andaluz. Si no, señor consejero, usted estará también contribuyendo a adquirir esta página negra en la economía malagueña. Esperamos, por tanto, de su voluntad política y del arreglo para con estas familias.

Gracias, señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Quintana Campos.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Gómez Domínguez.

### El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Gracias también, señor consejero, por su explicación.

Y recordarle a la portavoz de Izquierda Unida que el consejero es de la provincia de Málaga, por lo tanto, malagueño.

A mí me gustaría intervenir en esta comisión para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en esta comparecencia, que, como bien ha explicado el presidente, versa sobre la situación de las pólizas de prejubilación de los trabajadores de la empresa Hilados y Tejidos Malagueños S.A., Hitemasa.

Como bien ha explicado usted aquí, señor consejero, esta empresa ha sufrido dos expedientes de regulación: uno, en julio de 2001, que afectó a 213 trabajadores, y un segundo, en octubre de 2004, que afectó a 194 trabajadores. En ambos expedientes, los trabajadores han encontrado la colaboración, que me gustaría resaltarlo, de la Junta de Andalucía, y por tanto las puertas abiertas de la Administración. Prueba de ello es que el 24 de septiembre —como botón de ejemplo, para no hacer una intervención muy larga—, el 24 de septiembre de 2001 se firmó convenio de colaboración entre la entonces Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, y el entonces Instituto de Fomento de Andalucía, por el que se encomienda a este la gestión de otorgamiento de ayudas referentes al pago de las primas para hacer posible la prejubilación de los 213 trabajadores afectados por el plan de viabilidad de la empresa. Como decía anteriormente, el espíritu de la consejería ha sido, es, y será, no nos cabe la menor duda, que el de la colaboración.

Si todo hubiese transcurrido con normalidad, evidentemente no estaríamos produciendo este debate ni teniendo esta propuesta, o esta comparecencia en esta comisión. ¿Qué ha pasado en Hitemasa? Pues, centremos la cuestión. En su segundo expediente de regulación de empleo se suscribe una póliza de seguro de rentas, con la compañía aseguradora Professional Life para los 191 trabajadores que hemos mencionado. Al igual que la primera póliza, esta también es absorbida por la empresa Fortia Vida, y más tarde por Apra Leven. Y en este momento es cuando empiezan los problemas, ante la delicada situación que atraviesa la empresa aseguradora Apra Leven. Ante esta problemática, qué es lo que hacen los..., ¿qué hacen los traba-

jadores? Uno, solicitan al Consorcio de Compensación de Seguros el rescate de la parte que les correspondía de la liquidación de Fortia Vida. Y suscriben el 14 de junio de 2011 una póliza de seguros con Vida Caixa, con las cantidades provenientes del rescate de Fortia Vida.

Esta situación, me refiero a la quiebra de Apra Leven, no solo afectó a los trabajadores de Hitemasa, como ya se ha señalado en esta comisión, sino que fueron muchos más colectivos los afectados. Y hay que reconocer también que desde el Gobierno andaluz, y desde el propio Parlamento de Andalucía, conocedores de esta situación, se intenta buscar una solución a esta problemática. De hecho, el 4 de octubre de 2012, y por unanimidad de los tres grupos parlamentarios, este Parlamento aprobó tres proposiciones no de ley relativas a la finalización, una vez cumplido, de los compromisos de la Junta de Andalucía en materia de ayudas sociolaborales, porque se trataba de darle salida a una situación que era un problema importante para esta comunidad autónoma.

Una proposición no de ley que podemos resumir en dos puntos básicamente: uno, el apoyar la necesidad de contribuir a la financiación pública de estas ayudas sociolaborales; y dos, instar al Gobierno andaluz a adoptar cuantas medidas resulten necesarias para el cumplimiento de los compromisos firmados en relación al pago de las ayudas sociolaborales, entre otros, de las personas trabajadoras afectadas por la situación de liquidación de la compañía aseguradora Apra Leven. Ni cuatro días tarda el Consejo de Gobierno en cumplir estrictamente las resoluciones parlamentarias. De hecho, el 16 de octubre aprueba el Decreto Ley 4/2012, en el Consejo de Gobierno. Se pone fin a una situación muy problemática desde el acuerdo de los tres grupos parlamentarios. Creo que una solución con rigor, con seriedad, con celeridad y sobre todo con un respeto escrupuloso al marco legal.

Discrepamos en ese sentido con Izquierda Unida, el colectivo de trabajadores de Hitemasa tuvo la posibilidad de sumarse a la aprobación de este decreto ley. Pero este hecho no se produce. Y no se produce porque los trabajadores consideran que la reclamación saldrá adelante. La reclamación que ya también se ha tratado en esta comisión. Nosotros, como Grupo Parlamentario Socialista, no calificamos este movimiento por parte de los trabajadores. Entendemos perfectamente que cada uno tiene que defender escrupulosamente sus derechos y saber exactamente dónde está el camino que les debe llevar a la consecución del mejor fin posible.

En la actualidad, como también ha dicho usted en su informe, hay una reclamación de responsabilidad patrimonial ante la Dirección General de Relaciones Laborales, que a su vez ha solicitado un informe jurídico, si nuestra información es absolutamente correcta, creo que sí, al letrado jefe de la asesoría jurídica.

Estos son los hechos en sí. Esta es la problemática que tenemos entre manos. Una problemática, señor consejero, muy complicada y muy difícil. Hay que reconocerlo tal como es. Que ha tenido también la mala suerte, entre comillas, de tener muchos obstáculos durante el camino. Y nosotros queremos hacerle en esta comisión una petición, una petición que no es otra que siga el diálogo con los trabajadores, como así nos consta que se está haciendo desde la propia consejería, desde la Delegación Provincial de Málaga, y que seamos capaces, si lo somos, de buscar una solución. Porque el objetivo no puede ser otro que los trabajadores, y evidentemente no la confrontación política. Eso sí, una premisa que, desde este grupo parlamentario, es vital, y desde luego de obligado cumplimiento: un respeto escrupuloso a la ley.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

Para cerrar el posicionamiento de los grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Díaz Molina.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, con todo el respeto que sabe usted que le tengo, vaya papelón el día de hoy. La verdad que es un papelón para usted, no solamente como malagueño sino también como responsable de una de las carteras que tiene una historia más negra de la gestión de política en Andalucía. Y además comparece haciendo balance de una gestión lamentable al frente de esta situación que vienen sufriendo los trabajadores de Hitemasa, de Intelhorce, desde hace muchos, muchos años. Y sobre todo un papelón porque comparece bajo la amenaza de ir a los juzgados, de parte y de la mano de su socio de gobierno, de Izquierda Unida. No sé si existen precedentes de esto, de esta situación, una situación similar donde el socio de gobierno amenaza al otro con irse al juzgado y verse hoy en esta comparecencia. Pero puede ser que indique o sea el preludio de una separación de este gobierno de izquierdas, no lo sé, lo veremos en los próximos días.

Pero lo que sí es es un papelón también para Izquierda Unida. Para Izquierda Unida, que con la comparecencia a la que hoy tenemos ocasión de asistir, tanto el Grupo Popular y el Grupo de Izquierda Unida, intentan camuflar los años de gobierno que llevan en la Junta de Andalucía. Intentan camuflar que son responsables y que son cómplices de lo que está ocurriendo, y de que estos trabajadores estén en la situación en la que están. Y eso es así y es una realidad. No se puede estar a las duras y a las maduras no. Lo he dicho mal, lo que no se puede es estar a las buenas y a las maduras no estar ahí, dando la cara.

Pero hoy, si algo es importante de verdad es la situación de estos 200 trabajadores. Trabajadores que son lo más importante para el Partido Popular, siempre lo han sido. Lo hemos manifestado en reuniones que hemos tenido con ellos en reiteradas ocasiones, cuando se han planteado mociones desde hace años en el Ayuntamiento de Málaga o en el Parlamento de Andalucía, siempre, siempre, hemos estado del lado de ellos y no hemos cambiado nuestra actitud. Nuestro único objetivo es que cobren y que tengan garantizada esa pensión que se han ganado con su esfuerzo de cara a los años futuros, y sobre todo en ese futuro tan incierto que se les plantea el año 2015. Y hoy el objetivo que tenemos es muy claro: que salgan tranquilos de esta comisión, que puedan tener un mensaje contundente y transparente y claro de que van a cobrar. Y este es nuestro objetivo, no otro. Nosotros, sus peleas internas, la verdad es que no nos interesan, y creo que tampoco interesan a los trabajadores.

Por eso, el fantasma de la historia de Intelhorce, de Hitemasa, es un fantasma que les persigue, ya no solamente al Partido Socialista, ahora también le persigue a Izquierda Unida. Y por eso, señorías, la historia de esta empresa, que es parte de la historia del tejido industrial malagueño, que se inicia en el pasado siglo en los años cincuenta, arranca siendo una empresa textil, puntera y competitiva, que además dio fuente y raíz a uno de los barrios más importantes de nuestra ciudad, El Tarajal, donde han nacido y se han criado muchos

hijos y familiares de esta empresa que, además, en los años ochenta tuvo que sufrir también ese proceso de privatizaciones, pasando por empresarios que despilfarraron y desvalijaron las empresas, y llegando al año 1997, donde la propia plantilla dio un paso adelante, donde reflató la empresa, siempre con promesas y muchas promesas del Gobierno de la Junta de Andalucía, muchas de ellas no se llegaron a cumplir. A pesar de eso, los trabajadores siguieron luchando, hasta llegar al año 2000, donde ya no se pudo..., no pudieron seguir adelante y se iniciaron esos procesos de regulación de empleo, de los que hoy estamos hablando. Proceso que, además, tiene un elemento fundamental, y es que avalaron con su propio patrimonio, con el esfuerzo de su trabajo. Además, se vendieron más de ciento cincuenta mil metros de suelo empresarial, se han realizado muchas operaciones en torno a Hitemasa.

En 2011, saltaron todas las alarmas cuando empezaron a verse los problemas que había detrás y la situación en la que se encontraba, efectivamente, la aseguradora. Y en el año 2012, año preelectoral, ahí estaba claro dónde estábamos cada uno, el Partido Socialista se escondía porque los casos de corrupción le estaban persiguiendo y, entre ellos, se veían afectados por este..., por la situación de Hitemasa. Pero Izquierda Unida y el Partido Popular lo dijeron bien claro, y lo seguimos diciendo, que se solucionara de inmediato, que se les pagara, que si gobernábamos se haría. Y, una vez salvada esta crisis, pues siguen los problemas. Desde 2012 solo ha cambiado una cosa en el Gobierno andaluz, y es que ha entrado Izquierda Unida en el Gobierno de la Junta, y los trabajadores han seguido con la misma incertidumbre y, además, sin encontrar esa voluntad política de que tanto hablan los señores de Izquierda Unida. Voluntad política que ya lo decían en el año 2012 el señor Valderas y el señor Castro, cuando se reunían con los trabajadores. La prueba..., a la hemeroteca me refiero, me puedo remitir tranquilamente. Izquierda Unida decía que era el partido más comprometido con los trabajadores y que la corrupción en la Consejería de Empleo nunca puede afectar a los trabajadores. Pues está afectando, en estos dos años, que ellos son parte del Gobierno, está afectando. «Que si Izquierda Unida gana, haremos la limpieza, limpieza en la Consejería de Empleo, para que los fondos se dediquen al objetivo que tienen que tener». Pues seguimos en la misma situación. Y ya Castro hablaba de esa voluntad política, decía: «La solución es sencilla, parte de tener voluntad política». ¿Dónde ha estado la voluntad política durante estos años? Yo no sé dónde ha estado Izquierda Unida, porque creo que se sienta en el Consejo de Gobierno. Y ahora amenazan con ir a la Fiscalía. Yo creo que lo que deberían hacer es dimitir del Consejo de Gobierno, dejar los escaños, dejar las consejerías y entonces tendrán toda la catadura moral para ponerse del lado de la pancarta de los trabajadores. Entonces lo tendrán, ahora no lo tienen.

Señores del PSOE e Izquierda Unida, en esto están unidos, como en tantas cosas. Unidos en una gestión de desatino, mala gestión y corrupción, donde estos 200 trabajadores están pagando, y pagando muy caro. La Consejería de Empleo concedió a esta empresa..., concedió fondos de reptiles, ha sufrido el reparto de subvenciones que se han hecho de manera irregular, han sufrido el tener intrusos dentro de esos ERE, donde ha habido insignes sindicalistas, familiares e incluso algún cargo de la Junta de Andalucía. Y, después de todo esto, ¿qué nos queda? Pues 10 millones de euros de deuda y cuatro millones de euros del patrimonio de estos trabajadores que, además, les gustaría saber dónde están, porque si sus propios socios de gobierno les acusan de opacidad, yo no sé de qué acusarles a ustedes, porque, si no se la dan a ellos, a nosotros, desde luego, no nos dan nada. Y eso es lo primero que debían ser, ser transparentes y decirles a los trabajadores dónde está el dinero, es muy sencillo. Dónde está ese dinero, dónde está la solución a estos trabajadores.

Y voy terminando. Señor consejero, le ruego que sean más transparentes y, sobre todo, que garanticen de una vez por todas el pago a estos trabajadores, que no se parapeten en la burocracia o en los formalismos. Y a ustedes, señores de Izquierda Unida, de verdad, se lo digo con el corazón en la mano, después de escucharles solo les queda una opción: dimitir del Gobierno, dimitir del Gobierno, de verdad, y entonces estaremos todos convencidos de que lo que dicen es sincero, porque nadie entiende que, formando parte de este Gobierno, nos vengan a decir lo que están diciendo hoy.

Y a los trabajadores que nos están viendo, decirles que el Partido Popular siempre, siempre, estará de su lado, como lo viene estando desde hace mucho.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Molina.

Señor consejero, tiene la palabra para cerrar su intervención.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—A lo largo de la historia, la derecha siempre ha demostrado que está del lado de los trabajadores, nada más que hay que hacer un recorrido temporal.

El problema... Señora Quintana, ha contado usted el problema extraordinariamente y, ha dicho, los trabajadores no deben ni pueden ser los que paguen las consecuencias de la ausencia del Derecho Administrativo. Pero ni la consejería tampoco, si esto fuese cuestión de voluntad política, estaríamos pidiendo que actuásemos ahora como no se debió actuar en algún momento. Yo no puedo tener voluntad política, yo tengo... Mi voluntad política tiene que enmarcarse en la legalidad y en el procedimiento administrativo.

Desde la consejería, cuando vimos el problema, con la complejidad que tiene el problema y a mí..., ya está el problema, lo que tendríamos que ver es cómo se soluciona, no hablar del problema. Cuando vimos el problema, con la complejidad del problema, nos sentamos, dijimos: «¿Por dónde podemos tirar para dar salida a este problema?» Dentro del procedimiento administrativo, vimos la posibilidad de la reclamación patrimonial y estamos siguiendo ese proceso, e iremos, y cuando esté el informe..., que me han dicho que en ocho o diez días estará este informe, iremos al Consultivo e iremos a donde tengamos que ir. Y ojalá..., vamos, yo sería el primero que aplaudiría si esta vía tuviese el fin de que los trabajadores pudiesen arreglar el tema de la póliza y el tema de su cobro.

Y en eso estamos. Pero yo no tengo otro instrumento, los otros instrumentos que podían arreglar esto están en otro sitio, no están en la consejería. En la consejería tenemos el instrumento que tenemos, y en ese instrumento pues nos hemos dejado la cabeza y estamos tratando de sacar hacia delante este problema, pero lo que no podemos es pedir un *déjà vu*, como dicen los franceses, porque estaríamos haciendo todo aquello que nos hemos comprometido a que no vamos a hacer. No le puedo decir nada más que esto porque... Y, además, esta es la verdad.

Y después también decirle a mi compañero de Marbella, malagueño también, que me ponga un ejemplo de consejero más transparente que este. Habrá consejeros igual de transparentes, igual puede que los haya,

pero más transparentes... Ellos también lo saben, ellos también lo saben, que cuando nos preguntan algo somos..., este consejero es muy transparente. Muchas veces no me gustaría... Yo mismo, después, cuando voy a mi casa, me digo: «Me he pasado de transparente hoy, verás la que te van a dar mañana», ¿eh? Pero bueno.

Y, de verdad, y gracias, señorías, yo... Este tema nos preocupa a todos, a todos nos preocupan todos los parados andaluces y tenemos que hacer lo máximo, todo lo que esté en nuestra mano, por sacarlos adelante, pero más de esto no puede decir este consejero.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

### 9-14/POC-000896. Pregunta oral relativa al acuerdo con la multinacional Burger King

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminado el punto del orden del día referido a comparecencias, pasamos al siguiente punto del orden del día, referido a preguntas orales.

En primer lugar, tenemos una pregunta de Izquierda Unida, referida a acuerdo con la multinacional Burger King. Para su formulación, tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la cadena de hamburgueserías Burger King, a través de la compañía Megafood, tiene previsto afrontar durante los próximos cuatro años una importante inversión en Andalucía, por lo que se ha llegado a un acuerdo, a un convenio entre la Junta y la empresa. ¿En qué consiste la firma de dicho convenio? ¿Qué repercusión va a tener para la creación de empleo en Andalucía? ¿Qué tipo de contratación se va a llevar a cabo y qué tipo de cláusulas especiales..., perdón, sociales y laborales conlleva dicho acuerdo?

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor García, en primer lugar, me gustaría aclararle, porque puede que haya habido algún tipo de malentendido, que el Gobierno andaluz no ha firmado ningún tipo de convenio con esta multinacional a la que usted se refiere. Entiendo que usted se puede estar refiriendo al encuentro que tuvo el pasado 7 de noviembre entre la presidenta de la Junta, Susana Díaz, y este que les habla con la directora general para el área mediterránea de Burger King y el presidente de Megafood, que es la empresa que tiene la exclusividad de Burger King aquí en la provincia, empresa que viene desarrollando en exclusiva las nuevas franquicias de la cadena multinacional en Andalucía. En este encuentro, la multinacional expuso a la presidenta la intención de abrir nuevas líneas de colaboración en Andalucía, unas líneas de colaboración que pasan por el desarrollo de un plan de expansión de la empresa que le permitirá crear, según nos dijeron, unos mil doscientos empleos nuevos en nuestra comunidad entre el presente año y el año 2018, teniendo previsto abrir durante este periodo temporal 50 restaurantes más de esta cadena.

Esta multinacional de la restauración cuenta actualmente con 129 establecimientos abiertos en Andalucía a través de la referida Megafood, contando en la actualidad con una plantilla integrada por unos dos mil ochocientos trabajadores y una facturación anual, según nos dijeron, de 25 millones de euros. En la reunión que acabo de indicarles, por parte de la empresa, se daba traslado de la intención que tienen de llevar a cabo un proyecto de inversión en nuestra comunidad hasta el año 2018 de unos 70 millones de euros. Además, la empresa Megafood, que, como he dicho, es quien desarrolla en exclusiva la nueva franquicia de la cadena en Andalucía, manifestó su interés por seguir introduciendo el aceite de oliva virgen extra andaluz en sus productos, concretamente en las ensaladas, y su apuesta por seguir utilizando los productos de nuestra comunidad en buena parte de la oferta alimentaria que tiene la cadena a la venta en sus establecimientos.

Ante el esfuerzo inversor que tiene esta empresa previsto, y ante lo decisivo que es para este Gobierno la disminución de las tasas de empleo que sufre Andalucía, le ofrecimos a la empresa la máxima colaboración administrativa posible para llevar a cabo estos proyectos de expansión, así como la puesta a disposición de todas las ayudas reguladas para generar empleo que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía. Ese fue el objetivo de la reunión, señor García.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor García Rodríguez.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero, por la aclaración. Estoy leyendo la página web de su propia consejería, noticias de la Junta, y dice: «La Junta y Burger King» —o Búrguer King, como dirían ellos— «abren líneas de colaboración que permitirán crear en Andalucía 1.200 empleos». Eso es lo que dice el titular de la propia página. Abrir líneas de...

**El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

—Está mal, está mal expresado.

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Abrir líneas de colaboración sin ningún tipo de acuerdo. Bueno, estupendo.

Realmente lo que nos preocupa, evidentemente, no es la forma, ¿no?, sino, bueno, ya que la Junta, de alguna manera, o el Gobierno de la Junta, o en este caso, mejor dicho, la presidenta parece que rentabiliza la creación de 1.200 empleos hasta 2018, hombre, por lo menos, desde la Junta que se esté atenta a las condiciones laborales de esta cadena, que son de todos y de todas conocidas. O sea, son condiciones con un

salario muy bajo, con mucha presión, con cierto nivel elevado de accidentes laborales, por quemaduras fundamentalmente y por otro tipo de cuestiones. Y, bueno, porque, como usted debe saber, recuerdo que su consejería tiene las competencias de empleo prácticamente en estas empresas, esta y su homónima, que no voy a decir para no darle publicidad, no permiten ningún tipo de actividad sindical, no permiten ningún tipo de actividad sindical, incluso hay constancia de que empleados afiliados a un sindicato son a menudo perseguidos y hasta despedidos, o simplemente no renovado el contrato.

Por tanto, bueno, señor consejero, yo lo que le pido es que si hay foto, que la foto conlleve detrás vigilancia, conlleve detrás seriedad y conlleve detrás, pues, que no pase como en Alemania, donde otra cadena—no es Megafood, es otra cadena—, bueno, pues ha sido, digamos, expulsada, en cierto sentido, por problemas de higiene y malas condiciones laborales. Esperemos que eso no ocurra nunca en Andalucía, y que se esté especialmente vigilante, porque, bueno, por ejemplo, pues el otro día en Madrid se provocó una manifestación, porque ya es el colmo, hubo un episodio de discriminación homófoba en un establecimiento concreto de Burger King. Bueno, yo espero que eso no ocurra en Andalucía.

Pero, sobre todo, nos preocupa, señor consejero, y espero que coincidamos en esto, en que, bueno, una cosa es que por razones coyunturales esto permita un cierto respiro a cierta gente, evidentemente, pero el modelo de empleo en Andalucía no puede ser el que proviene de este tipo de ofertas de trabajo y de este tipo de actividades, porque, desde luego, yo creo que este Gobierno aspira a mucho más, y que desde luego aspira nuestra tierra, Andalucía aspira a mucho más que ofrecer a sus jóvenes la emigración o empleos en Burger King.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señor consejero, tiene la palabra.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Muy brevemente, señor García.

Por supuesto que yo estoy, puede estar usted convencido de que la Dirección General de Relaciones Laborales y los servicios de inspección de la Junta de Andalucía pues serán exquisitos, como lo son en todos los casos. Y yo, pues, bueno, ahí decirle que en el momento que se denuncie algo o haya algo, pues, actuaremos como es nuestra obligación.

Y volverle a decir que, de verdad, porque yo estuve presente, que fue una visita de cortesía, y la vía de colaboración que se le abrió es lo mismo que se les abre a todas las empresas. Miren, cuando vayan a tener que hacer algo, pues hablen y vean las líneas de ayudas que hay en la consejería. Y si hay alguna orden, alguna línea de ayuda y cumplen los requisitos, pues como a cualquier otro empresario pues lo trataremos igual que a cualquier... Tenga la máxima seguridad que estaremos vigilantes como lo estamos en todas las ocasiones.

Gracias, señoría.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 350

IX LEGISLATURA

4 de diciembre de 2014

---

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

  

---

### 9-14/POC-000906. Pregunta oral relativa a las repercusiones en la economía andaluza de la brecha fiscal entre Andalucía y el resto de España

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular Andaluz relativa las repercusiones en la economía andaluza de la brecha fiscal entre Andalucía y el resto de España.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Miranda Aranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué consecuencias considera que se derivan para la economía andaluza de la brecha fiscal existente entre Andalucía y otras comunidades de España?

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Miranda.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor Miranda.

Me tiene que ser usted un poquito más concreto. Vamos a ver, esto de la brecha fiscal ¿a qué se refiere usted: a la brecha en la presión fiscal; a la brecha en todos los impuestos que pagamos los andaluces con relación al resto del país; a la brecha en los impuestos propios; a la brecha en los impuestos cedidos; a la brecha en PIB per cápita; a la brecha financiera entre comunidades autónomas? ¿A qué brecha se refiere usted? Si me lo explica, pues yo le contestaré, pues como comprenderá las repercusiones para la economía van a ser distintas en función del sujeto al que nos estamos refiriendo. Y yo...

Mire usted, si es a la brecha en PIB, le tengo que decir que la brecha es favorable a Andalucía, en Andalucía los impuestos sobre PIB son menores que en otras regiones que tienen más renta como la lógica nos dice. Si me dice a la brecha en el impuesto sobre la renta, pues será otra. A la brecha en impuestos propios, será otra.

Lo único que para este consejero existe actualmente es una brecha financiera en la financiación de las comunidades autónomas en la cual hay comunidades autónomas que reciben un 30% más de financiación per cápita que otras para financiar unos servicios que tienen unos costes de prestación efectivos muy parecidos entre todas las comunidades.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted sabe exactamente lo que le estoy preguntando, pero ya que se refiere a la brecha financiera, le tengo que recordar que, gracias al Gobierno socialista del señor Zapatero, se aprobó un sistema de financiación de las comunidades autónomas, que el propio presidente de la Junta aplaudió, que la propia consejera Martínez Aguayo dijo que colmaba todas las expectativas de Andalucía —dijo literalmente— el modelo de financiación, y al que nosotros nos opusimos porque veíamos que era lesivo para la economía andaluza, pero como ustedes con su mayoría lo aprobaron, hoy estamos sufriendo las consecuencias de ese modelo de financiación que ya dijimos en su día que no nos gustaba, y que ustedes por venderse a los separatistas catalanes, pues, pactaron sin más temor que perjudicar a Andalucía.

Señor consejero, un andaluz no puede estar penalizado por vivir, consumir e invertir en Andalucía, no puede estar penalizado fiscalmente. Y a usted no le puede parecer bien que los andaluces tengan que pagar más impuestos que otros españoles, y además las empresas andaluzas más impuestos que otros españoles. Y digo, y además, se nos exija, se les exija a las empresas andaluzas competir con las de otras comunidades autónomas con menor presión fiscal. Igual que no le parecería bien que las empresas andaluzas tuvieran que pagar más cotización a la Seguridad Social. Que no le parecería bien que el coste energético, por estar exclusivamente en Andalucía, fuera mayor. Porque no es una cuestión de impuestos altos o bajos: es una cuestión de mayores o menores impuestos en un mercado global y con libertad de circulación de capitales, como existe en Andalucía y en la Unión Europea. Y en una economía global y abierta, pues, lógicamente, los territorios de mayor presión fiscal expulsan inversiones, expulsan empresas hacia territorios de menor presión fiscal e impiden además la atracción de inversiones externas que creen riqueza y empleo.

Andalucía es, efectivamente, la comunidad autónoma con mayor presión fiscal de España. ¿Quería que le pusiera algún ejemplo? Pues tenemos un IRPF, un tipo marginal del IRPF del 56%. Ninguna otra comunidad en España tiene ese tipo marginal del IRPF. Y, como usted bien sabe, dentro del IRPF tributan las actividades económicas, y, por tanto, tributan todas las actividades que se desarrollan, todas las actividades empresariales que se desarrollan bajo la forma jurídica de empresarios autónomos, de empresario individual. Y, por tanto, todas las actividades de fabricación, de comercialización, todas aquellas actividades económicas que se desarrollan en Andalucía tributan por el IRPF, y tienen que tributar por un 56% en Andalucía.

Y usted sabe además que el Impuesto de Sucesiones y Donaciones es posible..., es posible que en Andalucía pueda llegar a pagarse el 87,6%. Y no me estoy equivocando al decirlo. Es que es posible que en Andalucía alguien reciba una herencia y por esa herencia tenga que pagar el 87,6%, cuando sabe que está bonificado en comunidades como Madrid, en el 99%, y pagaría el 1% de la cuota que paga en Andalucía.

Todos esos factores, señor consejero, son contrarios a la creación de un clima económico propicio para que la empresa, las empresas, las personas con más capacidad y con más dinamismo de nuestra sociedad puedan vivir, consumir e invertir en Andalucía.

Y las consecuencias pues son claras. Hay menos renta disponible, hay menos consumo, las empresas tienen más costes fiscales, se deslocalizan hacia comunidades con menor presión fiscal, se impide la atracción de empresas a Andalucía. Y, mire, pues brecha fiscal y brecha de desempleo, pues son la cara y la cruz de la misma moneda, van de la mano. Y por eso Andalucía pues tiene la mayor tasa de paro de Europa, tiene un 35%. ¿O es que usted considera que Andalucía es la peor tierra de Europa? ¿Usted considera que los andaluces somos los peores trabajadores de Europa? ¿No será que los andaluces tienen las peores políticas de Europa?

Le pido, señor consejero, que sea riguroso en su contestación. Usted, yo no sé cuánto tiempo será consejero de la Junta de Andalucía, pero sé que, cuando deje de ser consejero, seguirá siendo catedrático de Hacienda Pública. Y espero que no se avergüence, intelectualmente, de lo que hoy diga, y le estoy hablando de federalismo fiscal y de jurisdicciones, y de jurisdicciones con mayor o menor presión fiscal en un mercado abierto, en el que se pueden expulsar inversiones, capitales, de las zonas de mayor tributación a las zonas de menor tributación.

Creo que sería muy bueno para Andalucía crear un clima propicio para que las empresas tuvieran, pudieran invertir en Andalucía y crear empleo, que tanto necesita.

Le recuerdo que tenemos la tasa de paro más alta...

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Miranda, debe ir cerrando su intervención.

### El señor MIRANDA ARANDA

—... Y deberían reconocer, además, que el régimen socialista de treinta y dos años, aplicando las mismas políticas, pues no ha servido para la convergencia de Andalucía. Deberían cambiar las políticas que en treinta y dos años nos han llevado a la tasa de paro más alta de Europa. Y deberían cambiar porque Andalucía lo necesita y Andalucía se lo merece.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Hombre, a este consejero le gustaría que el señor Miranda, todo lo que ha dicho, lo demostrara científicamente. Pusiera por delante en función de qué estudios habla usted, como si estuviéramos hablando en la taberna. En la taberna. Pero estas cosas hay que decirlas seriamente.

Mire, usted dice que el IRPF de Andalucía es el más alto de España. No es el más alto, es el tipo marginal.

Pero, bueno. Pero, bueno, le voy a decir, mire usted, y usted dice que las sociedades pagan el mismo tipo en toda España. Y el IRPF lo pagan los profesionales y las actividades económicas, dentro del IRPF y de... Pero escúcheme, escúcheme, hombre. Las actividades económicas y profesionales en el IRPF.

¿Usted sabe cuál es la renta media declarada de las actividades profesionales y económicas de Andalucía? Dígamelo, si lo sabe: 12.000 y 13.000 euros al año. ¿Usted sabe lo que paga un andaluz que gana 12.000 o 13.000 euros al año? Paga 150 euros menos que en Madrid.

Hombre, hombre [*rumores*], con toda seguridad, si he hecho los números. Luego lo que usted está diciendo es falso, absolutamente falso, científicamente falso.

[*Intervención no registrada.*]

No, señor, es que usted da... Se hace usted trampas en el solitario.

Mire usted, la renta media declarada de actividades profesionales son 12.000 o 13.000 euros. Un andaluz que declara 12.000 o 13.000 euros paga menos en Andalucía que en Madrid. Bueno, mírelo usted, coja usted la tarifa y lo ve.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, hombre, si lo tengo hecho. Mire, el Impuesto de... Dos cosas más. Esto sería..., a mí me ha extrañado que me haga usted una pregunta sobre eso. Esto, hacemos una proposición y dedicamos una comisión a hablar de financiación, y lo hablamos todo.

[*Intervención no registrada.*]

Mire usted, financiación autonómica... Lo tengo. Sí, sí, la brecha, pues claro, esto...

[*Intervención no registrada.*]

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego, señor Miranda, que no dialogue con el consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Financiación autonómica. Este que está aquí sentado, este consejero, dijo, desde el primer momento, que el modelo de financiación autonómica no le gustaba. Pero ya ha terminado.

Sí, sí, yo lo tengo por escrito. Coja usted todo lo que tengo escrito de financiación autonómica, que puedo tener seis o siete mil páginas escritas. Y está desde el primer día al segundo, siempre lo he dicho.

En segundo lugar, si tan malo es, cámbienlo. Sí, eso vamos a hacer. No, no. ¿Cuándo? ¿Cuando los echemos? Bueno, pues corran, porque les queda poco tiempo.

Y, en tercer lugar, Impuesto de Sucesiones y el Impuesto de Trasmisiones... y el Impuesto sobre el Patrimonio.

Mire usted, usted sabe que son dos impuestos que, tal como están articulados en España, no se pueden ceder a las comunidades autónomas porque se provocan competencias y guerra fiscal entre las comunidades autónomas ricas y las comunidades autónomas pobres.

Devengar en función del principio de residencia y ceder un impuesto del capital, un impuesto mobiliario como es el Impuesto de Sucesiones, nada más que lleva a guerra fiscal. Y en la guerra fiscal las comuni-

dades ricas terminan quedándose con estos patrimonios y terminan quedándose con esas sucesiones. El ejemplo lo tenemos en lo que está sucediendo ahora con la familia de la malograda Duquesa de Alba, que si tributa en Madrid...

¿Qué?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, pero es que no puede ser residencia fiscal y nada más que...

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 9-14/POC-000917. Pregunta oral relativa a un plan de empleo joven ligado a fondos obtenidos por la recuperación del dinero defraudado

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular, relativa a plan de empleo joven ligado a fondos de recuperación dinero defraudado.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace justo un año, la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, en comparecencia dijo, pomposamente, que asumía un compromiso firme: que con el dinero recuperado de los ERE, del caso de las facturas falsas de UGT, relacionado con la formación, pues iba a crear un plan de empleo para jóvenes con ese dinero recuperado. Y dijo también, pomposamente: y voy a incrementar un 10% la partida, los presupuestos de 2014, asignados, consignados, perdón, como reintegros de pagos indebidamente cobrados. Y la cantidad iban a ser 159 millones de euros.

Ante ese compromiso firme, un año después, le pregunto: ¿qué se ha hecho para crear ese plan de empleo joven? ¿Y cuánto dinero se ha recuperado y destinado a ese plan de empleo joven? ¿Y a qué se ha destinado?

Gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí. Gracias, presidente. Gracias, señoría.

El destino de cualquier fondo público determinado ilícitamente o no conlleva a la aplicación de las normas administrativas de las que estamos dotados en el Gobierno y que determinan como último hito administrativo el reintegro de los mismos.

Este reintegro, que tiene su fin en las reinversión a las arcas públicas, está sujeto a una proceso garantista, en aplicación de las normas que todos estamos obligados a cumplir, que, cuanto menos, puede demorarse en el tiempo un espacio temporal más o menos largo.

En relación a los reintegros que corresponden a la consejería que me honro en dirigir, ya di cuenta aquí, en una pregunta, no hace mucho tiempo, pues a cuánto se elevaba la totalidad de los reintegros pedidos en los 227 expedientes de los ERE. Le dije también la situación en la que están.

Desde el Gobierno andaluz, no obstante, estamos trabajando por el cumplimiento estricto de las normas y por la devolución de todos aquellos fondos que no han sido usados correctamente, no le quepa —y usted lo sabe—..., no le quepa la menor duda.

Pero para combatir el desempleo, además en un momento donde en nuestra comunidad lo sufre un millón treinta y tantas mil personas, según paro registrado a día de hoy, no podemos esperar para actuar a que se terminen los procesos administrativos de los reintegros, ya terminarían; ya..., lo que hay hasta ahora ya no... Y debemos —y eso creo que es lo que estamos haciendo—, dentro de nuestras competencias y limitaciones, destinar los máximos recursos disponibles para tratar de mitigar las tasas, las tasas de paro.

Entre estas medidas, pues en este último año hemos puesto en marcha medidas por importe de casi mil millones de euros, con el objetivo de fomentar el empleo y la actividad empresarial. Estas medidas, como usted bien sabe, pues son básicamente el Programa de Construcción Sostenible, con un presupuesto de 150 millones, que ha dado cabida a más de veintiséis mil solicitudes de actuación, que lleva apareada más de..., o ha puesto en funcionamiento más de doscientos veinte millones de inversión, y está afectando a más de diecisiete mil empleos; el Programa Emplea Joven, que con un presupuesto de 173 millones de euros tiene, a día de hoy, casi dieciocho mil jóvenes contratados ya, con contra...; o el Plan de Choque por el Empleo, que puso en marcha la Junta de Andalucía en 2012, con un presupuesto de 400 millones, y está ejecutado en un 81%, y ha tenido repercusión en 17.000 empleos; o el Bono Joven, que, a día de hoy, ya hay 1.561 contratos del Bono Joven; o el Programa de Becas Profesionales, con 1.000 becas profesionales, de las cuales ya se han concedido 730... Y en esta línea es donde trabaja este Gobierno con los recursos que tiene en la medida que puede ser. No podemos estar esperando exclusivamente a los reintegros, los reintegros seguirán su camino administrativo. De este camino administrativo, como usted bien sabe, este consejero da cuenta y transparencia absoluta aun a riesgo de todos los riesgos que se corren cuando se es tan transparente. Y poco más le puedo decir, señora Ruiz-Sillero.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Ruiz-Sillero.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, es que no ha dicho nada. Y no intente engañar a los andaluces, la pregunta es muy concreta: ¿qué han hecho para poner en marcha un plan de empleo joven con el dinero recuperado de los ERE y de los casos de fraude en formación? Ese fue el compromiso de Susana Díaz. Es que estamos ya cansados de las mentiras de Susana Díaz, de esos compromisos que no se cumplen. Y por mucho que estemos acostumbrados a las mentiras, tendremos que seguir denunciando esas mentiras, porque ¿cuánto se ha recuperado? Lo ha dicho, lo ha dicho.

¿Ha creado un plan nuevo específico con esos fondos? No, no lo ha creado, es mentira. ¿Cuánto han recuperado? Si es que ni lo saben. Y, mire, le voy a dar unos datos. Que dice muy pomposamente Susana: «E

incremento un 10% la cantidad de los fondos que se van a recuperar». Para mentir y para engañar a los ciudadanos y a los andaluces.

Mire, a 30 de octubre, se ha recuperado, en el año 2014, un 29% de lo previsto. Referido al año 2014 solo se han recuperado 10,5 millones, pero que eso no es de los ERE o de las ayudas de formación fraudulentas. Eso es de la totalidad de los fondos que se tienen que reintegrar por pagos indebidos, pues ya sea de una subvención de cualquier cosa, o el pago de una certificación de obras que se ha pagado de más. Es que es mentira, es que no se ha recuperado nada. Y es que es mentira que vayan a crear un plan de empleo para los jóvenes con ese dinero recuperado. Ya está bien de mentir, ya está bien de engañar. Es que usted, aquí, también ha engañado en esa respuesta.

La pregunta es: ¿qué han hecho para crear un plan de empleo joven con el dinero recuperado? La respuesta es: nada, nada. Porque el dinero recuperado ni siquiera lo saben.

Es más, le voy a dar otro dato. Es que, cada año, se incrementa el dinero pendiente de recuperar. Mire, a cierre del ejercicio 2012 había reintegros pendientes por valor de 101 millones de euros. Pues, al cierre de 2013, los reintegros pendientes tenían un valor de 115 millones, es decir, que cada año los reintegros pendientes de cobro, aumentan. Es que no se recupera nada, nada.

Y los datos referidos al año 2014, donde, en pleno apogeo, recuperación de los ERE, recuperación de los fondos de formación irregulares, le digo que solo han recuperado 10 millones de euros, de lo presupuestado, 36 millones. Y del total de las cuantías, tanto de ejercicio cerrado como de ejercicio corriente solo han recuperado el 29%.

Aquí el engaño está claro: Susana Díaz promete un plan de empleo con los jóvenes con el dinero recuperado, ¿y cuál es la mentira? No se recupera dinero y no hay dinero para los jóvenes. Basta ya. Sabemos que es muy complicado recuperar el dinero, sí lo sabemos, pero no nos engañen y digan que lo están recuperando. Es que ese es el problema.

Mire, y además otra mentira y otro engaño. No incorporan una partida específica para reflejar el reintegro de los recursos defraudados por los casos de los ERE y de formación, y no lo hacen porque no quieren, porque el Partido Popular lo pide en sus enmiendas, y no les interesa. Y además es que sí es posible hacerlo, porque le digo, sí especifican otros tipos de reintegros, porque en los presupuestos aparece con una partida presupuestada lo reintegrado para los fondos..., para el Fondo Andaluz de Garantía Agraria, pero, sin embargo, para recuperado por los ERE o para recuperado por casos de formación, no, porque no les interesa..., porque no les interesa porque están preocupados en tapan la propia corrupción, tapan su propia incompetencia, y que no están haciendo todo lo posible por recuperar hasta el último dinero defraudado. Esa es la única verdad.

A un año del compromiso firme de Susana Díaz, se ha mentido, no se ha recuperado dinero y no se ha puesto en marcha un plan de empleo para los jóvenes con ese dinero recuperado.

Los demás planes de empleo que usted me ha nombrado con engaño... Si usted sabe que el 80% viene de fondos europeos. No me mezcle el dinero..., no me lo mezcle, no me engañe, señor consejero; no engañe, no engañe.

Le pregunto: plan de empleo específico, con dinero recuperado de los ERE y del fondo..., y los casos de formación defraudados, recuperados. Diga usted cuánto. No lo quiere decir, porque no lo sabe, porque le da vergüenza decir lo poco que se ha recuperado. Esa es la verdad.

Y lo único que yo le pido es que no entre en el juego de los engaños y de las falsedades de la presidenta Susana Díaz.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señora Ruiz-Sillero, usted lo sabe de sobra. Usted utiliza..., retuerce los argumentos hasta unos niveles que, muchas veces, uno, aun tratando de comprenderla, no la comprendo.

Mire, nosotros recuperamos el dinero con los reintegros utilizando el procedimiento administrativo, nosotros es como don Vito Corleone, que al que no le paga lo..., tenemos el Derecho administrativo, y el proceso de todo el dinero que hay ahí seguirá el Derecho administrativo. Y si no, nos meterán en la cárcel si no aplicamos el Derecho administrativo.

Mire usted, los fondos europeos... Pues claro, si todo lo que viene a Andalucía, o viene de fondos europeos o viene de Rajoy, si es verdad. Pero los que decidimos en qué nos lo gastamos somos nosotros y hemos decidido gastárnoslo en empleo juvenil, y ustedes no lo hacen en las comunidades donde ustedes mandan. Se gastan el dinero que viene de Europa y [...] muy mal gastado, ¿eh? Sí, sí, sí, mire usted. Es decisión del Consejo de Gobierno en qué se gasta el dinero, independientemente de donde venga el dinero. Si yo... Claro que el dinero no es nuestro, si nosotros solo aportamos el 10% del presupuesto de la Junta de Andalucía, lo que no nos viene de la Administración central del Estado, nos viene de la Administración de Europa. Pero donde sí somos autónomos es en decidir en qué nos lo gastamos, y nos lo hemos gastado en construcción sostenible. Dígame un programa parecido en cualquier otra comunidad autónoma en España. Nos lo gastamos en un plan de empleo joven, que, a día de hoy, lleva 18.840 empleos nuevos. Nos lo gastamos en un empleo+30, que en una semana ya lleva 2.864 empleos, y nos lo gastamos porque el Gobierno decide gastarse el dinero en esto, en otros sitios se lo deciden gastar en otras cuestiones.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 9-14/POC-000930. Pregunta oral relativa a la apuesta por el Parque Científico Tecnológico de Huelva

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista. La formula su portavoz, el señor Díaz Trillo, y es relativa a la apuesta por el Parque Científico Tecnológico de Huelva.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Aprovechando el uso de la palabra y en aras del rigor, también, de los debates de esta comisión, quisiera hacer dos aclaraciones a propósito de la intervención primera del Partido Popular esta mañana.

Durante la presidencia del señor don Felipe González Márquez, en el espacio natural de Doñana, no se llevó a cabo ninguna prospección de gas. Es obvio que tuviera..., que hubiera tenido que haberla conocido quien les está hablando. En este sentido, por tanto, ya digo, en aras del rigor, se aclare eso.

Y, en segundo lugar, también a día de hoy, según todas las fuentes históricas, ningún militante socialista ha formado ni formó parte de los gobiernos de la dictadura, por el contrario, sí parece, y está comprobado, que quien fundó el Partido Popular fue un ministro de Franco, y varios de ellos y altos cargos, o han militado o militan en el Partido Popular. Y vaya por delante nuestro respeto al derecho de afiliación de cualquier ciudadano, incluso varias veces.

Dicho esto, queremos preguntarle hoy por algo que también había levantado determinada preocupación en la provincia de Huelva, que era la situación del Parque Científico y Tecnológico, incluso había llegado a provocar que algunos, en fin, agoreros hablaran del cierre, de la quiebra... En fin, de un espacio que hoy por hoy sigue siendo un espacio yo creo que decisivo también para el desarrollo de nuestra provincia y, sobre todo, para un entorno que, como usted bien conoce, tiene una tradición larguísima en la historia pero, concretamente, en los últimos cuarenta o cincuenta años de desarrollo industrial y con unas sinergias, como se dice ahora también, que propiciaban la ubicación en el entorno de la capital de este centro de investigación de excelencia, de cooperación entre instituciones y también con la universidad, de tal modo que se propició incluso, aun naciendo en 2008, si me no me equivoco, tiempo de plena crisis, la instalación de empresas, el auspicio también de proyectos y ocupando ahora mismo, si no me equivoco, una superficie del total de un 70%. Por tanto, podemos estar razonablemente satisfechos de que marcha este Parque Científico y Tecnológico.

Cierto que había problemas de financiación y hemos conocido que en esta misma semana se ha comprometido, y lo saludamos y lo apoyamos, la Agencia IDEA a darle más salud también financiera y económica, si no me equivoco, con una aportación de 2,8 millones, y con lo que nos importa especialmente, la elaboración de un plan de acción específico con la Universidad de Huelva para la buena marcha de este centro, que seguimos considerando desde el Grupo Socialista vital para una provincia que sigue teniendo en la industria para el siglo XXI, como hemos dicho esta mañana, un norte cierto de trabajo estable y de calidad y de prosperidad para esta zona del cinturón metropolitano.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Señoría.

El pasado día 12 de noviembre tuve la oportunidad de visitar el Parque Científico Tecnológico de Huelva y confirmar la firme apuesta de la Junta de Andalucía por este parque. En concreto, el motivo de la visita fue anunciar que a través de la Agencia IDEA se va a acudir a la ampliación del capital del parque, realizando una aportación de hasta 2,8 millones de euros, que seguirá manteniendo a la Agencia IDEA como el socio mayoritario de la entidad.

No es esta la única apuesta que hemos hecho en estos últimos meses con el Parque Científico y Tecnológico de Huelva, ya que este mismo año IDEA aprobó un préstamo de 220.000 euros, que se desembolsó en agosto, que ha permitido que el citado parque, localizado en Aljaraque, haga frente a los pagos más urgentes y en estos momentos no tenga ninguna deuda vencida.

También, señorías, como conocen, este parque nació en julio de 2008, como referente de espacio de innovación de la provincia onubense para albergar empresas y organismos vinculados con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Y, a día de hoy y en el futuro, el PCTH, como se conoce, contribuirá al desarrollo del sistema regional de innovación andaluz y al desarrollo económico de Huelva, estando llamado a funcionar como cabecera de la Red de Espacios Tecnológicos de la citada provincia, con antenas tecnológicas en los principales centros de investigación y desarrollo, centros tecnológicos, parques empresariales y plataformas logísticas de la citada provincia.

Pero la apuesta del Gobierno de la Junta de Andalucía no solo es económica sino que IDEA pretende..., no pretende, va a llevar a cabo un plan específico para atraer inversiones de empresas e instituciones al PCTH. Además, va a presentar proyectos para optar a programas comunitarios de incentivos y va a fomentar el papel de las tecnópolis como catalizadoras de la competitividad de la economía provincial, mediante la elaboración de un concreto plan de acción especial en colaboración con la Universidad de Huelva, en colaboración con los diversos centros tecnológicos de la provincia y en colaboración con el conjunto de los agentes económicos y sociales más relevantes de Huelva.

Los sectores que se primarán en este espacio son, básicamente, el químico y el minero, junto con todos los otros sectores de actividad que tengan presencia en la provincia. Para ello, contamos en la actualidad con el denominado Edificio 2000, con una superficie de 2.500 metros cuadrados, como sede y espacio para ser usado como vivero de empresas que tengan la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico como su eje vertebrador. La ocupación actual de este Edificio 2000 es del 70% y se ha puesto en marcha el Edificio 7000, con todos los servicios necesarios en materia de infraestructuras para albergar a las primeras empresas y entidades que opten por formar parte de dicho espacio.

En definitiva, señoría, podemos decir que el Gobierno andaluz está siendo muy consciente de las necesidades de la provincia de Huelva. Por ello, la apuesta de la Junta de Andalucía se basa en impulsar

un crecimiento económico apoyado en el conocimiento que pueda aprovechar toda la fortaleza del tejido productivo de esta provincia.

Y desde la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo nos centramos en crear el mejor entorno posible para la generación de nuevas empresas innovadoras que aprovechen el gran potencial de una provincia con importantes sectores productivos y con un gran potencial de liderazgo en sus respectivos mercados. Y ese entorno, no les quepa ninguna duda, va a ser..., lo es ya y seguirá siendo en el futuro, el PCTH.

Señoría, Huelva mira y apuesta por el futuro, una apuesta que la Junta de Andalucía comparte y que seguirá apoyando con todos y cada uno de los instrumentos que tenemos a nuestro alcance.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Díaz Trillo.

**El señor DÍAZ TRILLO**

—Sí. Muy breve, presidente, un minuto.

Dicho y hecho, esto que parece que le provoca tanta hilaridad al Partido Popular. Tengo que decir, antes como onubense que como diputado por esa provincia, que la presencia tanto suya como de la propia presidenta ayer mismo apoyando determinados sectores, no solo el minero, de modo decisivo, como estamos diciendo en el día de hoy, sino otros muchos..., creo que este Parque Científico y Tecnológico es fundamental, crucial, para acompañar, precisamente, ese desarrollo, como el minero que hemos hablado anteriormente, aportando calidad y posteriormente valor añadido a los proyectos empresariales.

Yo estoy convencido de que tanto usted como la presidenta van a cuidar de que el desarrollo industrial del siglo XXI en nuestra provincia no será igual que el de los años setenta y ochenta.

Muchas gracias.

**El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Interrumpimos la sesión para despedir al consejero y continuamos inmediatamente con las proposiciones no de ley.

[Receso.]

## 9-14/PNLC-000331. Proposición no de ley relativa a la adquisición e incorporación de los terrenos de Delphi al Parque Tecnobahía

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión.

Y pasamos al último punto del orden del día, proposiciones no de ley en Comisión. Y debatimos, en primer lugar, una del Grupo Popular, que es relativa a la adquisición e incorporación de los terrenos de Delphi al Parque Tecnobahía.

Para su defensa, tiene la palabra su diputada la señora Ruiz-Sillero Bernal.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Presentamos desde el Partido Popular, y en particular desde el Partido Popular de Cádiz, esta proposición no de ley pues para que, desde el Gobierno andaluz, se compren los terrenos de la antigua factoría de Delphi y se puedan incorporar al Parque Tecnobahía, que ya está en funcionamiento. Esta es una proposición no de ley que presentamos con una única intención, que es la de solucionar de una vez por todas y de una manera rápida, eficaz y que se pueda hacer realista, y en la solución de los trabajadores de Delphi, con la adquisición por parte de la Junta de Andalucía de los terrenos donde estaba ubicada la factoría.

Se hace, como digo, con un ánimo positivo de dar solución definitiva ya a todo lo que están sufriendo los trabajadores de Delphi. Y ya hemos debatido también aquí, en el Parlamento de Andalucía, con anterioridad, otras propuestas en el mismo sentido. Y recordaba como en el mes de junio del año 2013, en el debate, pues, aportaba unos datos de cómo la Agencia Idea había comprado ya terrenos a Santana Motor, que, valgan las equivalencias de lo sucedido con la empresa Delphi con lo ocurrido con Santana Motor. Y había adquirido la Agencia Idea naves, terreno, maquinaria, por importe de 63 millones de euros. Por tanto, es lógico que si la Junta de Andalucía ya había acudido a solucionar el problema a la provincia de Jaén, a solucionar los problemas de la empresa Santana, pues es lógico que ahora, que el Gobierno andaluz acuda a solucionar el grave problema que tiene la provincia de Cádiz de desempleo, de falta de industria, y que con fondos propios compre esos terrenos

En un primer momento, el Partido Socialista e Izquierda Unida, pues, se negaban a que lo comprara la Junta de Andalucía, y rechazaron esa propuesta del Partido Popular. Ahora parece que quieren cambiar de opinión, pero lo hacen de una manera que es contradictoria en sí misma, y parece que dicen un sí pero no, para quedar bien. Digo que sí, pero después no lo voy a hacer. Y en ese sentido son las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, que entran en contradicción y que, sinceramente, no se entienden claramente por parte del Partido Popular. Porque aquí la cuestión es muy fácil: ¿quiere la Junta de Andalucía, quiere el PSOE e Izquierda Unida, en el gobierno, comprar los terrenos de la antigua empresa Delphi, sí o no? Es que es así de fácil. Y ese es el punto 1 de nuestra proposición no de ley, comprar con fondos propios los terrenos de la antigua

fábrica de Delphi, con fondos propios y adicionales, además independientes con los que tenga que aportar en su día con lo de Las Aletas. Es decir, lo que ya hizo en el año 2005 con Santana Motor y para Jaén, pues que haga lo mismo con fondos propios para la provincia de Cádiz y para los terrenos de la antigua empresa de Delphi. Es que eso es así de simple, sí o no. ¿Por qué presentan una enmienda intentando enredar? Es para hacer..., parece eso, sí pero no. Muy simple, ¿lo quieren comprar? Sí. Y dicen, ¿qué dinero en los presupuestos? Tampoco lo vemos en los presupuestos identificada ni la cuantía. Pero, hasta ahí, fíjese lo que les voy a decir a los representantes del Partido Socialista e Izquierda Unida, hasta estaríamos dispuestos a darles el beneficio de la duda, y damos por bueno que hipotéticamente habría dinero en los presupuestos previstos para 2015, que no los vemos porque no está provincializados ni individualizados. Pero, bueno, le daríamos hasta ese voto de confianza. ¿Que dicen que hay dinero? No lo vamos a dudar, ya se vería luego en el momento de comprarlo.

Y luego, el punto 2 de nuestra proposición no de ley, pues es muy claro, que esas instalaciones industriales, pues, se incorporen a lo que ya hoy está funcionando y a lo que ya hoy depende de la Agencia Idea, que es del Parque Tecnobahía, en El Puerto de Santa María. ¿Qué es lo más eficaz?, ¿qué es lo más rápido?, ¿qué es lo realista?, ¿qué es lo factible?, que se incorpore a lo que ya está funcionando, hoy, a día de hoy, no un futuro, al Parque Tecnobahía, que depende de la Junta de Andalucía. Muy fácil, los terrenos los compra la Junta de Andalucía con fondos propios, y que los tiene que gestionar la Junta de Andalucía incorporándolos al parque industrial que ya gestiona y que ya está en marcha. Y, además, con los compromisos de reindustrialización, que es la competente y quien tiene que hacerlo, la Junta de Andalucía, con la provincia de Cádiz. Y para traer inversiones y para crear nuevas industrias y para crear puestos de trabajo. Porque es que Cádiz siempre está liderando las tasas de desempleo. Y PSOE e Izquierda Unida, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, tienen que mirar por Cádiz, tienen que mirar por los desempleados gaditanos y tienen que mirar por los trabajadores de Delphi, a los cuales se les está continuamente incumpliendo los compromisos por parte del Gobierno andaluz.

Aquí, esta propuesta es sencilla: sin trampa ni cartón, muy clara. La Junta, con dinero propio, compra unos terrenos, porque dice que tiene dinero, y vamos a aceptarlo, porque es la competente, tiene las competencias en materia de reindustrialización. Y además lo incorpora inmediatamente, la Agencia Idea, que es la que gestiona el Parque Tecnológico de Tecnobahía en El Puerto de Santa María, que ya está en marcha. Y sería una operación rápida. ¿Hay dinero a partir del 1 de enero? Se compra inmediatamente. Que lo ha comprado la Agencia IDEA, que lo incorpora a sus propios activos, el parque de TecnoBahía. Y más inmediatamente ha puesto en marcha, a rodar los proyectos, a buscar inversores, a buscar industrias, a darles una salida a los trabajadores de Delphi. Es que una solución más práctica, más sencilla, más realista y más factible, imposible. Le estamos dando la solución.

Y le digo, que espero ahora que explique el Partido Socialista, el sentido de sus enmiendas —que son, como he dicho, un sí pero no—, que aclare cuál es el sentido, y esperamos también el posicionamiento de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

## El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para el posicionamiento de los grupos políticos tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz de Izquierda Unida, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, para entender bien el sentido de esta proposición no de ley del Partido Popular, hay quizás que hacer un repaso temporal de los acontecimientos, ¿no? En el repaso temporal de los acontecimientos surge, en primer lugar —aparte de lo que supuso el cierre de Delphi y demás—... Porque, en estos momentos, hay una amenaza cierta de que esos activos —mobiliarios de Delphi que contienen suelo, naves y otras instalaciones— sean derribados por los administradores concursales, lo cual, para nosotros, significa una aberración que no lleva a ningún sitio, porque supone —insisto— una descapitalización y el perder gran parte del atractivo de esos terrenos o de esos activos inmobiliarios.

Bien, desde hace mucho tiempo, Izquierda Unida también propuso la incorporación de estos terrenos al consorcio de las Aletas, por una razón fundamental de continuidad y cercanía geográfica, no por otra. A partir de ahí, de esta propuesta más o menos indefinida, más recientemente, por parte creo recordar del Consejero de Presidencia, pues se va concretando la propuesta. Y se dice: «bueno, lo hace la Junta con fondos propios, con lo cual, el consorcio de las Aletas no varía su situación actual y se incorpora el consorcio de las Aletas». Es una solución bastante razonable que —como ya se ha dicho—, independientemente del tema de las enmiendas, se pretende que vaya completada con una incorporación al consorcio de las Aletas, que se viene demandando desde hace tiempo, de la autoridad portuaria de la bahía de Cádiz y de la propia zona franca.

¿Por qué? Porque, bueno, en este tipo de cuestiones, en este tipo de gestiones, es importante la continuidad geográfica, la continuidad físico-espacial, para facilitar su gestión. ¿Por qué lo de zona franca? Porque zona franca, en este momento, está incluso en un momento de expansión de terrenos. Mire usted qué cerca los tiene, insisto, con la idea de darle continuidad al asunto.

Entonces, ahora, lo sorprendente, después de esta sucesión de acontecimientos, es que el Partido Popular venga y proponga incorporarlo a un parque tecnológico, el Bahía de Cádiz, que está entre los municipios de El Puerto de Santa María, Jerez y Sanlúcar y que, por tanto, físicamente no tiene nada que ver con lo que estamos hablando. Eso, ¿por qué? ¿Por qué les da salpullido el tema de que haya vías de solución para Delphi? ¿Porque en el fondo no les importa la situación, a pesar de todo lo que digan de los trabajadores de Delphi, y quieren seguir enredando para que tengan un elemento de munición —que se va a volver contra ustedes mismos, por cierto—, con el tema del conflicto de Delphi? ¿Conflicto de Delphi, al que tampoco se ha contribuido, desde el Gobierno central, a resolver para nada? Con independencia del origen... El Gobierno central tiene dinero, tiene posibilidades y podría plantear algunas vías de solución para el conflicto de Delphi y para otros. Pero, claro, interesa tener cargas de profundidad contra el Gobierno de la Junta de Andalucía, que es lo que ha hecho en su intervención la señora Ruiz-Sillero.

Hombre, no parece razonable. ¿Por qué al parque tecnológico Bahía de Cádiz? ¿Por qué no al PTA de Jerez? ¿Por qué no a la zona franca de Sevilla? Porque a nadie se le ocurría esa dispersión que convertiría la gestión en un puzzle, con independencia de que el parque tecnológico Bahía de Cádiz tenga unas connotaciones que podrían, en este momento, resultar limitativas para el desarrollo de los terrenos de Delphi. ¿Por qué? Porque es un parque para determinado tipo de proyectos de industria, que no son precisamente los de Delphi, o los que pudieran instalarse en Delphi.

Entonces, de verdad que no se entiende. Es una especie de reacción del Partido Popular, que ante un primer momento en que la propia presidenta del consorcio de las Aletas parece que no ve con malos ojos la propuesta, inmediatamente sale el PP de Cádiz a decir: «no, no, soluciones, no; venimos a aportar problemas». Y una forma de aportar un problema es romper una solución que se plantea y plantear una solución que, desde luego, no es en este momento la más racional y la más adecuada. Y de una vez por todas, en la bahía de Cádiz —y, especialmente, los que somos de Cádiz—, deberíamos dejar ya de hacer planteamientos de tipo tan partidista como los que hace el Partido Popular y darnos cuenta de que es una bahía que se cae, de que es una situación con un desempleo, donde no se trata de buscar culpables. Porque ahí gobierna el Partido Popular en muchos ayuntamientos: gobierna en El Puerto, gobierna en Cádiz, gobierna en la diputación provincial, gobierna en Chiclana, gobierna en San Fernando... Y, si hacemos planteamientos partidistas, esto no se resuelve. Y queremos que, de una vez por todas, y además como incentivo y como acicate para que las Aletas tenga contenido y supere esa fase de ser un desiderátum, de ser un proyecto a futuro que nunca llega. Que nunca llega, porque incluso va a seguir teniendo problemas medioambientales —y ustedes lo saben—, porque va a haber recursos. Pues, vamos a darle contenido y vamos a demostrar que eso, que se llamó espíritu de las Aletas, tiene su continuación o, mejor dicho, su comienzo, en este caso, en la incorporación de los terrenos de Delphi.

Entonces, sinceramente, no podemos entender la propuesta del Partido Popular, que, simplemente, viene a buscar una justificación a una pataleta, porque han visto una solución y ellos están aquí para poner problemas encima de la mesa.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Menacho Villalba.

### El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

La verdad es que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos otra vez en un tema que nos ocupa y nos preocupa bastante. Y, sobre todo —y lo decía el portavoz de Izquierda Unida—, con los datos del paro del martes pasado, en la bahía de Cádiz, es para que nos pusiéramos todos, todas las administraciones, a trabajar conjuntamente y no a buscar problemas e intentar que no salgan los temas para delante, como ocurre con esta proposición no de ley que trae hoy aquí el Partido Popular.

Y nos ocupa y nos preocupa desde hace tiempo este tema, de los terrenos de Delphi, porque ya, en junio del año 2013, se trajo aquí, a esta comisión, una proposición no de ley, por el Partido Socialista, que fue aprobada por los votos del Partido Socialista y de Izquierda Unida, diciendo que el consorcio de las Aletas comprara los terrenos de Delphi. Eso, después, también fue corroborado por la presidenta, precisamente, la actual presidenta, siendo consejera de la Presidencia, en la primera reunión que hubo después de la nueva

etapa del Gobierno de España y de las elecciones también de Andalucía. En la primera reunión del consorcio de las Aletas, también propuso la presidenta esta idea de que el consorcio comprara los terrenos.

Y en junio de este año, también, el consejero de la Presidencia compareció también en la Comisión de Presidencia para afirmar lo mismo. Es decir, pedir que el consorcio de las Aletas comprara los terrenos. Pero, claro, cuando hay una solución a algo que vienen demandando los sindicatos, los trabajadores y todos los partidos políticos hace mucho tiempo, es decir, que se compren los terrenos de Delphi por una Administración... Los sindicatos da igual quien lo compre, pero que lo compre una Administración para ponerlo en valor inmediatamente, pues, nos encontramos con la primera chinita en el zapato que puso el Partido Popular. Y el Partido Popular, en el momento en que salió aquello, salió en tromba diciendo que no, que no podía ser, que cómo las Aletas, que es desviar la atención para que sea otro... Y en esa nos encontrábamos. Pues bien, había problemas, podía haber problemas en que el consorcio de las Aletas comprara el terreno, y el 31 de octubre de este año, hace poco más de un mes, el consejero de Presidencia, en la nueva reunión también del consorcio de las Aletas, hace una nueva propuesta y dice, bueno, si hay problemas, si el problema va a ser para que se solucione..., que lo compre las Aletas, no: lo va a comprar la Junta de Andalucía con dinero propio. Y hace una propuesta: que sea la Junta de Andalucía la que lo compre con dinero propio y se ponga a disposición del consorcio de Las Aletas.

Y esta propuesta que se hace allí, la misma presidenta —hoy, que es del Gobierno de la Nación, de Hacienda—, la misma presidenta del consorcio dice que se va a estudiar esta propuesta. Porque es lógico, lo hemos dicho aquí. Estamos hablando de un terreno de más de 276.000 metros urbanizado, con tema de depuración perfectamente, con capacidad de producción eléctrica y, sobre todo y lo más importante, que forma un conjunto, que no es algo aislado, que forma un conjunto con el puerto y un conjunto también con el terreno de Las Aletas. Y es lo que más rápido se puede poner en disposición como suelo industrial, con todas las condiciones y en un sitio estratégico. Porque, claro, Las Aletas, como tal desarrollo urbanístico, se hará cuando... Parece que ya pronto está —la nueva reserva demanial, dice que va a venir pronto— por parte de la aprobación del Consejo de Ministros, pero tardará el tiempo que tarde, pero el consorcio de Las Aletas como tal es una figura administrativa que puede actuar ya, puede actuar ya, mañana si quiere, en este terreno. Si no, tiene que esperar el terreno de Las Aletas en sí, sino que puede actuar aquí inmediatamente.

Bueno, pues, cuando ponemos esta propuesta nueva, es decir, bueno, ¿qué queráis, que lo comprara la Junta? La Junta lo compra. Otra chinita más en el zapato, trayendo hoy aquí una proposición no de ley, el Partido Popular, sin la idea, sin ganas de que se le busquen soluciones. No quieren buscar soluciones, porque, ¿qué es lo que pretende? ¿Echar la culpa a la Junta? No, que sea una administración de la Junta, en este caso, Tecnobahía. ¿Quiere que le contestemos igual? No solo que podíamos haber contestado, no, pues que sea Zona Franca. Y entonces los ciudadanos dirían: «Mira, dejarse ya de pamplinas, dejarse ya de enfrentamientos y que sea una Administración». Nosotros no hemos hecho eso, nosotros no hemos dicho que sea Zona Franca el que lo compre, no, no. pero lo estamos diciendo porque creo que el Partido Popular es que no entiende por qué hacemos esta propuesta. Es que no estamos hablando de un terreno más, es que en Tecnobahía tenemos terreno allí, tenemos terreno allí. Es que estoy harto de... Lo he dicho varias veces ya, es que es algo distinto. Es una continuidad de terreno en un sitio estratégico.

Mire usted, señora Ruiz-Sillero, mire usted el plano este, mire usted este plano. Puerto de Cádiz. Fíjate la unión puerto de Cádiz, Delphi y Aletas. Todo unido con el tren, todo ahí. ¿Habrá algo mejor para actuar con un conjunto que esto en España? Entonces, ¿por qué se dice que no, y se quiere llevar a Tecnobahía? Para decir: no, en un terreno, la Junta, ahí. Mire usted, es que usted también olvida una cosa, ¿eh? Nosotros... Es que, parece usted que Las Aletas es una Administración del Partido Popular. Se equivoca usted. Primero, lo puso en marcha un Gobierno socialista de España con un Gobierno socialista aquí. Pero ahora mismo, ahora mismo, Las Aletas forma parte también de la Junta de Andalucía. Por tanto, nosotros también formamos parte de allí. Es que no estamos desviando la atención a otra Administración, es que la estamos desviando, la estamos llevando a un consorcio en el que también somos parte. Por lo tanto, queremos que lo lleve un órgano que forma parte usted, su partido y también el partido al que representamos. Y por eso hemos dicho, hemos presentado estas dos enmiendas para que sea la Junta de Andalucía la que lo compre y que, después, sea el Consorcio Las Aletas el que lo gestione. Bueno, ¿por qué no deja usted que sea el consorcio el que se decida? ¿Por qué no dejamos a las administraciones que decidan lo mejor? ¿Por qué no dejamos que la Junta de Andalucía lo compre y se le pase al consorcio y, ahora, el consorcio, el consorcio, que decida allí lo que tenga que hacer? ¿O es que usted es la representante del consorcio? Yo..., a mí no me eligieron representante del consorcio, y el Grupo Socialista, o el Partido Socialista tiene allí una parte, una parte, pero hay más partes. Por tanto, creo que lo bueno sería que se estudie por parte del Consorcio Las Aletas si esa..., que estamos diciendo que es viable, pero no que usted la descalifique desde el principio sin contar con las demás.

Y hemos dicho, queremos, ¿por qué aquí? Porque es una prolongación natural. Fíjese lo que dice Tragsatec. Tragsatec, que es la empresa del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, del Partido Popular, que es la que está haciendo el informe de sostenibilidad ambiental, dice, dice que precisamente los terrenos donde está Delphi son terrenos idóneos para instalar actividades complementarias a Las Aletas. Eso lo dice Tragsatec. Pero no solamente lo dice Tragsatec, es que el artículo 32 del estatuto, del estatuto del consorcio, dice que el consorcio puede actuar fuera del espacio físico de Las Aletas cuando se trate de dotación de terrenos industriales. Lo que tenemos aquí. Entonces, si tenemos que se puede hacer porque lo dicen los estatutos, si el que está haciendo el informe ambiental dice que tenemos un sitio idóneo para que se haga por parte de Las Aletas, ¿por qué se pone ese tipo de pegas? ¿Por qué no se quiere, por qué no se quiere eso? Yo creo que es pensar que lo que no se quiere es buscar una solución a lo que estamos proponiendo.

Y, sobre todo, una cosa. Y ha hecho mención también el portavoz de Izquierda Unida antes. Cuando en la Zona Franca, que es la segunda, la segunda... Bueno, perdone, y decía también que por qué queremos Las Aletas también. Porque estamos hablando de distintas administraciones. Creemos que, el tema de la bahía, tenemos que sacarlo entre todas las administraciones para adelante, y el tema de Las Aletas, con Delphi y todo, también. ¿Será mejor que no sea Tecnobahía, que es de la Junta, que sea el consorcio en el que está la Administración central, que está la Junta de Andalucía, que está la Diputación Provincial, que está el Ayuntamiento de Cádiz, que está el Ayuntamiento de Puerto Real, será mejor que vayamos todos unidos para salvar este tema a que no intentemos echarnos las culpas unos a otros, pasando de una Administración a otra? Por tanto, creo que es un elemento de peso. Aparte de lo que he dicho, que es por la unión que se produce, porque es una ampliación natural, con el tren pasando por allí, es también que estamos todas las administraciones implicadas en ello.

Y, la otra enmienda, es la que hace referencia a la ampliación del recinto fiscal de la Zona Franca, con los beneficios correspondientes a esta zona. Porque no estamos hablando solamente de tener un terreno industrial, estamos queriendo tener un terreno industrial con unos beneficios fiscales, unos beneficios fiscales que lo harán mucho más atractivo para los inversores. Y eso, no estamos diciendo nada nuevo. ¿Por qué? Porque, fíjese usted que estamos, resulta que está la Zona Franca haciendo polígonos industriales a cien kilómetros, en el Campo de Gibraltar, en la Sierra de Cádiz, que está arreglando hasta el Casino de Cádiz, hasta el Casino de Cádiz lo está arreglando porque dice que van a poner allí una oficina. Está arreglando a los ayuntamientos del Partido Popular, en Jerez, en Arcos, en Vejer, está haciendo centros de convenciones, es decir, arreglando el patrimonio de los ayuntamientos. Es decir, cuando está extendiéndose por toda la provincia, resulta que la expansión más natural, la que tiene más cerca, pues, resulta que se dice hoy día que no.

Por tanto, señora Ruiz-Sillero, creo que esto no debe ser motivo de tacticismo político, debe ser de soluciones. Y eso es lo que ha hecho el consejero de la Presidencia, con una carta que le envía el 12 de noviembre a la presidenta, en la que le hace mención a esto. Que lo va a comprar la Junta de Andalucía, que se ponga a disposición de Las Aletas, y otra cosa muy importante: le pide en esa carta, le pide en esa carta que se reúnan los abogados del Estado, por parte de [...], y los equipos jurídicos de la Junta de Andalucía para ver la posibilidad real de llevarlo a cabo.

Y otro elemento más que le dice en esa carta, y es que haya una reunión entre la presidenta, que es la del Gobierno de España, el vicepresidente, que es el consejero de Presidencia, el presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y el delegado de Estado de la Zona Franca, para ver la posible ampliación al puerto y, también aquí, a los terrenos de Delphi.

Y fijaos bien qué sorpresa que he podido ver en los días de comunicación el día de hoy. Resulta que, en esta semana, ha habido una reunión de Gades-Port —que sabe usted que Gades-Port es la asociación para el desarrollo y promoción del puerto de Cádiz— y doña Teófila Martínez, a la que usted debe tener un respeto y un seguimiento ideológico, me imagino, y también por lo que dice, dice que lo lógico, lo lógico es que se haga una ampliación metiendo, una ampliación de Las Aletas incluyendo al puerto de la Bahía de Cádiz. Eso ya no lo dice el Partido Socialista, lo dice la señora Teófila Martínez. Por lo tanto, espero que usted hoy, por lo menos, por lo que dice su alcaldesa de Cádiz, pues, un respeto, pues, nos apoye en estas enmiendas, por lo menos.

Por lo tanto, señora Ruiz-Sillero, a esta carta, una vez más, institucional de la Junta de Andalucía pidiéndole colaboración y cómo se quiere actuar, nos encontramos que la respuesta la da el Partido Popular en los medios de comunicación. Una vez más, ante una petición institucional, parece que la carta que responde a la presidenta la han hecho en Cánovas del Castillo, en Cádiz. Nos encontramos en los medios de comunicación con la contestación, porque, señora, aquí no se quiere arreglar el tema. Porque a cualquier persona que se le diga que la Junta de Andalucía, con su dinero, compra un terreno y lo pone a disposición de Las Aletas, del consorcio —vuelvo a repetir, en el que está la Administración central, la Junta de Andalucía, la Diputación y los ayuntamientos—, se le diga que no, entonces es que no se quiere solucionar los problemas. Y le va a tener que decir usted a los trabajadores, le va a tener que decir usted a los trabajadores por qué no quiere usted que se haga eso. Porque aquí estamos haciendo una petición, la más realista que hay. No estamos diciendo que es un sí pero un no. No. Estamos diciendo un sí con mayúsculas, que se compren los terrenos, con dinero propio. Y que sea un ente en el que estamos todos, el que trabaje para que haya allí industria. Por

lo tanto, señora Ruiz-Sillero, lo que usted viene a traer, una proposición no de ley, es para intentar embarullarlo otra vez más, cuando cada vez que hay una solución para adelante, una propuesta realista, una propuesta que los mismos trabajadores, extrabajadores de Delphi han dicho en los medios de comunicación, han dicho que están de acuerdo, usted viene aquí a poner una chinita más en el zapato para que no se haga.

Por lo tanto, tengamos un poco más de miras, miremos hacia adelante para intentar, todos juntos, sacar a la Bahía del pozo en el que está metida. Los datos del martes nos deberían hacer reflexionar mucho más, dejarnos de discusiones entre los partidos políticos y dejar trabajar a las dos administraciones. Si hay dos administraciones que lo están haciendo muy bien, que están trabajando en el Consorcio Las Aletas, que sigan trabajando. Y digo, el Consorcio Las Aletas tiene un terreno que se desarrollará cuando sea medioambientalmente posible, pero Delphi, Delphi lo puede hacer mañana si quiere, porque el consorcio tiene instrumentos y tiene capacidad jurídica para hacerlo.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Menacho Villalba.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra para cerrar el debate.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Vuelvo a reiterar lo que dije en mi primer turno de palabra: es una propuesta presentada por el grupo del Partido Popular en positivo, sin ánimo de confrontar. Y estoy de acuerdo en algo que ha dicho el señor Menacho y en algo que ha dicho el señor García. El señor Menacho lo ha dicho claramente: ¿que qué nos piden los gaditanos? Que nos dejemos de enfrentamientos. Efectivamente, y con sus enmiendas, que han presentado hoy, ¿qué es lo que han hecho? Enfrentar.

Mire, el punto 1 de la propuesta es muy claro: comprar con fondos propios y adicionales a la aportación autonómica los terrenos de la antigua fábrica de Delphi. Pero eso no es ni más ni menos que lo que el consejero de Presidencia, el gaditano Jiménez Barrios, mostró en el último Consejo Rector de Las Aletas, y dijo que la Junta de Andalucía estaba dispuesta a comprar esos terrenos. Pero eso mismo, que lo dice el consejero de Presidencia, lo traemos aquí, y ahora dicen que no. Ese es en el sentido que yo digo que dicen sí pero no, porque no quieren solucionarlo. Se hace esa propuesta, el consejero de Presidencia, y lo traemos aquí, y ahora votan que no. Ahí..., que aclaren el por qué ahora cambian de opinión.

Pero, además, lo importante... Yo creo que ya ha dado un salto cualitativo el Partido Socialista, y en eso me alegro; Izquierda Unida también. Porque, cuando lo debatimos hace año y medio, la propuesta del Partido Popular, que también llevé el debate, era que lo comprara la Agencia Idea, y votaron que no. Ojo, es que en junio del año 2013 votaron que no a que comprara la Junta de Andalucía los terrenos de Delphi. Es que es el camino. Ya, por lo menos, año y medio después, ya hemos conseguido algo, ya han cambiado de opinión PSOE e Izquierda Unida. Pero ahora yo les pregunto: es que además, y eso lo saben los trabajadores de Delphi y lo saben todos los gaditanos, es que PSOE e Izquierda Unida, con la mayoría absoluta que tie-

nen en el Gobierno de Andalucía, pueden hacer lo que les dé la gana. Así de claro. Es que ellos lo pueden comprar mañana, sin pedirle permiso a nadie. Ahora, eso sí, si tienen dinero, porque es que a lo mejor es que también nos están engañando, que dicen que lo van a comprar y no tienen dinero. Es que eso es lo otro que ahí yo, como he dicho, como no quiero confrontar, no quiero entrar, le doy hasta el beneficio de la duda, ¿eh?, que ya es mucho dar, que ya es mucho dar. Es que ustedes... Es que mañana, que es que no tienen que traer ninguna iniciativa en comisión, ni en el pleno, ni nos tienen que pedir permiso, que pueden hacer lo que les dé la gana, así de claro lo digo y así de abiertamente. ¿Lo quieren comprar? Cómprenlo. ¿Qué les impide comprarlo con fondos propios, qué les impide? Es que no lo quieren comprar. No les impide nada, ustedes aprueban en el Parlamento lo que quieren con sus votos. Si ustedes lo llevan, apoyamos el PP, ya lo estoy diciendo. Si eso es lo que traemos aquí, que lo compren con fondos propios. Lo que quieren es seguir enredando, seguir engañando, miren.

Y ha dicho el señor García otra frase, que dice: Las Aletas es un proyecto a futuro, y que nunca llega, y que está sujeto a recurso. Pues, precisamente, si ese es el quid de la cuestión del punto 2. Vamos a incorporar los terrenos que ya ha comprado la Junta con sus recursos propios, porque ya lo ha hecho antes, vamos a incorporarlos a lo que ya está funcionado, hoy, ya, Parque TecnoBahía, de competencia de la Junta, de competencia de Idea, quien tiene que desarrollar las políticas industriales, quien tiene que traer las empresas a Cádiz, quien tiene que desarrollar la reindustrialización de la bahía de Cádiz, quien tiene que dotar de fondos específicos la industria en la bahía de Cádiz. Si es que lo tienen fácil, fácil, fácil. Lo que pasa es que lo dicen con la boca pequeña. Ustedes no quieren solucionar este problema, es que esa es la verdad.

Y los trabajadores de Delphi lo que quieren es que lo compre la Junta, eso es lo que quieren. Y ya, por lo menos, algo hemos conseguido desde el Partido Popular. Ya dicen que la Junta lo quiere comprar: pues hagan realidad lo que prometen, de verdad. Si en mi pregunta anterior con el consejero se lo he dicho, es que ya estamos cansados de mentiras, de engaños, de compromisos que no cumplen. Ya está bien, de verdad. Y no quiero desviar el tema, y quiero hacer el debate con seriedad y tendiendo la mano. ¿Qué pasa, que el señor Menacho no cree en la propia Junta de Andalucía, no cree en la propia actividad de la Agencia Idea y no cree en la propia actividad del Parque TecnoBahía? ¿Por qué no quiere que se incorporen esos terrenos? Pero si es algo que ya está funcionando. Es que es lo fácil. Porque, me remito a las palabras que ha dicho el señor García, es que es un proyecto a futuro, y que nunca llega. Pero la realidad es que está TecnoBahía, pónganlo en marcha. Y si tienen el terreno desde el minuto uno, que lo pueden comprar mañana si quieren... Ya les digo, es que ustedes hacen aquí lo que quieren con sus votos. Pues háganlo, háganlo. Si no lo han hecho ya es porque no han querido, porque no les ha interesado solucionar el problema de Delphi. Así de claro estoy hablando.

Mire, sinceramente, aquí no sé lo que les pasa a PSOE e Izquierda Unida, no sé qué les pasa, pero estamos dando soluciones realistas, y no quieren hacerlo. ¿Por qué no lo compran? Pero ya. ¿Fondos hay? Cómprenlo. Sea una realidad, hagan una muestra de buena voluntad, que sea verdad que lo quieren comprar. Cómprenlo, seguro que hablamos, seguro que hablamos. Pero es que ustedes no se atreven a dar ese paso porque no quieren. Porque no quieren. ¿Qué les impide comprarlo, qué les impide? No lo sé, explíquenlo, den ese paso como muestra de buena voluntad. Fíjense qué fácil. Primer paso, compren el terreno, muestra inequívoca de que quieren solucionarles el problema a los trabajadores de Delphi. Una prueba, hagan esa prueba. Hablamos luego. Lo tienen fácil. Pero es que no quieren hacerlo. Porque ustedes mismos no creen

en sus potencialidades. Y no creen ni en la Agencia Idea, ni en el Parque TecnoBahía, y sobre todo que no quieren solucionarles el problema en el que han metido a los trabajadores de Delphi. Y quieren seguir engañando a los trabajadores de Delphi.

Miren, muy fácil, si la Junta dice que tiene dinero, que lo compre. Y lo que ya está funcionando, que es el Parque TecnoBahía, que lo pongan en marcha ya. Y que en los presupuestos de 2015 vengan planes de reindustrialización para la bahía de Cádiz, industria para el terreno de Delphi. ¿A que no son capaces, a que no son capaces? Porque no quieren solucionar.

Vayamos de la mano, es el momento de dejarnos de enfrentamientos. Y lo que trae aquí el Partido Popular es ni más ni menos que lo ofrecido por el consejero de Presidencia, el gaditano Jiménez Barrios, que lo compre la Junta de Andalucía. Si ahora se arrepienten, es el problema del Partido Socialista y el problema de Izquierda Unida, el PP aporta una solución realista.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... Me dice el letrado que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas. ¿Las acepta, no las acepta?

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Ah, perdón. Se entendía en el contexto del debate, pero no lo he dicho expresamente, es verdad. No se aceptan las enmiendas del Partido Socialista.

Gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Cerrado el debate de esta proposición no de ley, posponemos su votación para el final de la sesión.

## 9-14/PNLC-000340. Proposición no de ley relativa a la redacción de la nueva ley de bases de la minería

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y entramos en el debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a redacción de la nueva ley de bases de la minería, para cuya presentación y defensa tiene la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Socialista, su diputado el señor Díaz Trillo.

### El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Y con muchísima brevedad. Yo creo que la parte expositiva, y como hemos abundado esta mañana en la comparecencia del consejero, se ha detallado, además en alusión a anteriores debates, por la importancia crucial de este sector. Y, concretamente esta misma mañana, pues hemos hecho alusión a la aparición de ese borrador de una nueva Ley de Minas, a la trascendencia que puede y debe tener este marco normativo. Y como nos ha reclamado el propio consejero, de alguna manera, a los grupos políticos, pues nosotros a esa demanda hemos respondido con una oferta de proposición no de ley, en la que, según entiendo también por las intervenciones de los distintos grupos políticos, ya en la parte propositiva, lo que abundamos es en ese consenso en el que todos coincidimos, en la necesidad también de que se haga una buena ley, que si se ha esperado tanto tiempo se pueda esperar, si acaso, un poco más. Y desde luego abrir la participación. Hablamos en la proposición de un grupo de trabajo, llámese como se quiera. Desde luego, escuchar no solo a Andalucía, también a otras comunidades autónomas, al sector por supuesto, que está organizado en torno a una Mesa de la Minería. Y ese rechazo que pueda haber ahora ante un borrador, no muy bien conocido, por otra parte, pues se vaya convirtiendo en un espacio de diálogo. Reitero, como decía esta misma mañana, que hay claves fundamentales que hemos expuesto, que nos parecen al Grupo Parlamentario Socialista que han de tenerse en cuenta. Pero como hoy lo que queremos es impulsar, desde este Parlamento, a través de su comisión correspondiente, esa iniciativa, ¿no? Y, en este sentido, creo que también hay precedentes en el último año de la actitud que hemos venido tomando en cuanto, por ejemplo, a los problemas que surgieron en torno a la apertura de la mina de Aznalcóllar, y a otras cuestiones. Parece que este terreno de la minería —nunca mejor dicho— está siendo abonado, pues, para el acuerdo y para el diálogo en torno —y también esto lo han puesto de manifiesto los distintos portavoces—..., un sector económico estratégico, que, desde ese respeto al medio ambiente y, por supuesto, a las garantías de la seguridad laboral, de las inversiones adecuadas, pues pueda dar lugar también a una nueva etapa, acorde con los tiempos que vivimos.

Poco más en esta primera intervención. Y, ya digo, que la proposición tiene un sentido muy sencillo, y podemos resolverlo también en muy poco tiempo.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Para el posicionamiento del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra, su portavoz, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Y con brevedad también para reiterar los argumentos expuestos en la comparecencia del consejero en el primer punto del orden día al que nos remitimos, pues figuran o figurarán en su momento en el *Diario de Sesiones*. Argumentos que se resumen dos cuestiones, que entendemos justifican esta petición, esta creación, digamos, de una mesa de trabajo o de un grupo de trabajo o, en definitiva, que se escuche a todas las comunidades autónomas y a todos los actores del sector de la minería. Estos argumentos son:

Uno, que no se puede ignorar la forma de Estado que tenemos, y que, por tanto, las comunidades autónomas son parte, necesariamente implicadas en decisiones de este calibre, y se las debe, por tanto, escuchar.

Y dos, porque la importancia técnica, sociológica y política de los posibles cambios que puedan discutirse con respecto a la ley vigente, en definitiva, del contenido de la nueva ley, merecen la más amplia participación posible.

Por tanto, con esto manifestamos nuestro acuerdo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Para el posicionamiento del Grupo Popular, tiene la palabra, su portavoz, el señor Carmona Ruiz.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Y hemos tenido oportunidad también, esta mañana, de hablar sobre la importancia que tiene para Andalucía el sector minero. Es verdad que, en la actualidad, el Gobierno de España está planteando una reforma de la ley que hasta ahora ha regulado este sector en toda España, que es una ley, la Ley 22/1973 —una ley bastante antigua—, pero también hay que decir que ha sido una ley que nadie ha querido tocar, que ha estado funcionando y que ha venido constituyendo, por lo menos, a la vista de que nadie —ningún gobernante ni de los partidos que se encuentran en el Congreso de los Diputados— ha creído necesario modificarla, pues ha venido siendo, o constituyendo un instrumento útil después de más de cuarenta años de vigencia.

Pero nosotros creemos, el Partido Popular creemos que, efectivamente, hay que adaptarlo al modelo de Estado que nos dimos en la Constitución de 1978, y que hay que revisarlo. Y que esa vigencia que hasta ahora ha tenido, pues exige una actualización, exige una importante revisión; una importante revisión que tiene que ser consensuada, evidentemente. Por tanto, nosotros entendemos que es necesaria, en este momento,

esa renovación. Esa renovación por una legislación que se ajuste al entorno que definió, o que ha definido nuestra Constitución, la Constitución de 1978, y los principios normativos que se derivan de ella. Y, lógicamente, también tendrá que estar adaptada a los designios, a las directrices que se marcan desde la Unión Europea. Y, lógicamente también, habrá que escuchar al sector, porque el sector ha cambiado tremendamente en estos últimos cuarenta años. Evidentemente, no son..., no es el mismo sistema de extracción el que se hace ahora que el que se hacía hace cuarenta años, y no es lo mismo —he tenido oportunidad de decirlo y de señalarlo esta mañana en la comparecencia que ha tenido el consejero—..., que no es lo mismo las exigencias medioambientales que todos hacemos ahora en relación con este sector.

Así, y a pesar de que ha sido esta ley complementada con determinadas disposiciones reglamentarias, la Ley de Minas, hoy, es insuficiente y no está adecuada a diversos procedimientos, entre ellos, esos a los que he hecho alusión, que son los de evaluación del impacto ambiental.

Además, creemos también que adolece la ley de falta de regulación en los aspectos de seguridad —la Ley de 1973, me refiero—, y que es demasiado rígida en los procedimientos de atribución de derechos de investigación y de explotación. Y en el ámbito competencial —insisto esto para que quede claro, y con rotundidad—..., y que, en el ámbito competencial, no armoniza con la organización autonómica que nos hemos dado de nuestro actual Estado.

Asimismo, se ha de señalar, o tenemos que decir que..., pues que llega el momento de modificar esta ley. Ya han sido muchas las comunidades autónomas, recientemente, las que se han significado, las que se han señalado diciendo que es necesaria la revisión de esta ley.

Por tanto, en este contexto, yo creo que el Gobierno de España, y con buen criterio, el pasado 19 de noviembre, envió un borrador a las comunidades autónomas con la intención de que se genere ese debate necesario e imprescindible. Nosotros queremos, el Partido Popular de Andalucía, creemos que Andalucía tiene que tener una posición determinante y tiene que liderar ese debate, esa modificación de esta ley, porque, como he señalado esta mañana, Andalucía tiene mucho peso en el sector minero.

Por tanto, no nos cabe más que decir que cumplamos el procedimiento establecido; que la ley se debata, que se trabaje conjuntamente entre comunidades autónomas, la Administración General del Estado y con el sector, y que escuchemos también a todos los agentes que operan en este sector: a trabajadores y a empresas.

Y, por tanto, yo creo que ese va a ser el cometido que va a cumplir o que va a llevar a cabo el Gobierno de España. Y espero y deseo que estas palabras que estamos teniendo todos aquí de colaboración, pues sean una realidad y que no..., y que no florezca el enfrentamiento sino todo lo contrario, sino la colaboración por hacer la mejor ley que regule el sector minero en España, posible.

Esta ley es una ley muy técnica, muy técnica, y que, insisto, que debe tener muy claro qué es lo que persigue, que no debe ser otra cosa que el actualizar la regulación de un sector que esperemos y deseemos que tenga mucho futuro al menos aquí en Andalucía.

Por tanto, con esa expectativa, con esa idea, esperamos y deseamos que las propuestas que se ha comprometido el consejero a hacernos llegar, que han hecho al Gobierno de España para que se mejore la ley, espero que sean debatidas adecuadamente, espero que sea respetado el debate abierto, que se pueda ampliar en la medida en la que favorezca al enriquecimiento de la norma que se va a intentar aprobar. Y que, en breve, tengamos una ley mucho mejor que la que tenemos en la actualidad y que cumpla con las expectativas

que el sector nos ha planteado y que cumpla también con el ordenamiento jurídico que nos dimos en 1978, es decir, que regule las competencias autonómicas, y que sean capaces también de armonizar esas competencias autonómicas con las competencias reservadas a la Administración General del Estado.

En ese sentido, tenemos muchas esperanzas y esperemos que esto sea favorable, sea positivo.

Muchas gracias.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona Ruiz.

Señor Díaz Trillo, para cerrar el debate.

### El señor DÍAZ TRILLO

—Bueno, valga también estas intervenciones y mi aceptación como ejemplo de que este es un espacio también de encuentro, de diálogo. A veces padecemos esa mala fama de estar siempre discutiendo y enfrentándonos, cosa que, por cierto, hay que aclarar también que es buena en democracia; el espacio de la propia vida. Por tanto, la confrontación, la discusión, incluso acalorada, yo creo que enriquecen el debate final, pero también ocurre esto en los parlamentos. Me da la impresión de que vamos a votar todos a favor, en una dirección que hemos llenado también de sentido común y de sentido de responsabilidad parlamentaria, con el apoyo.

Simplemente señalar que tenemos un imponderable, según nos ha manifestado el consejero esta misma mañana, que era el..., el primero lo ha sido ya, el de presentar el día 1, si no me equivoco, las alegaciones, las distintas consejerías de las comunidades autónomas. Y, en segundo lugar, una amenaza, me atrevería llamarla, de querer llevar el Gobierno apresuradamente, antes de que acabe el año, esta ley. Espero que se escuche a Andalucía, con ese sentido unánime de que si hace falta un poco más de tiempo, que parece lógico, pues se lleve a cabo un periodo mayor y más amplio, ¿no?, de discusión y de debate.

Por lo demás, yo creo que se han puesto también sobre la mesa los hitos fundamentales. Me parece una manera de trabajar, en este aspecto, lo hemos subrayado a lo largo del día, interesante, no solo por las explicaciones del consejero en la comparecencia, sino por facilitar el documento de alegaciones a las distintas fuerzas políticas, con lo cual también el Partido Popular, como partido que apoya al Gobierno de España, pues va a tener toda la documentación y todos los argumentos que nuestro Gobierno, el que apoyamos Izquierda Unida y Partido Socialista, está poniendo sobre la mesa.

Así que manos a la obra y ojalá termine este asunto felizmente, no solo en la forma, por lo que atañe al consenso y al diálogo, sino también por un contenido que sea acorde con las necesidades de Andalucía y con su papel preponderante —se ha dicho a lo largo de toda la mañana— en un sector como es el de la minería.

Muchas gracias, presidente.

### El señor SÁNCHEZ TERUEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Sometemos a votación las dos proposiciones no de ley que hemos traído en el día de hoy a la comisión. Y en primer lugar sometemos a votación la proposición no de ley relativa a adquisición e incorporación de los terrenos de la Delphi al parque TecnoBahía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.*

Siguiente proposición no de ley, relativa a redacción de una nueva ley de bases de la minería.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias. Damos por concluido el trabajo y que tengan un feliz regreso.

[Se levanta la sesión.]

